DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y doce pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Cipriano y santa Justina mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1875

Garantías constitucionales

Este señor Jefe de Policía, anda siempre á mojicones con la Constitucion. El, que es el brazo fuerte de la autoridad, para conservar el órden, es decir, la observancia de las leyes, parece empeñado en contrariar la primera y la mas respetable de ellas, que es la Constitucion.

No sabemos si el señor Jefe de Policía habrá leido alguna vez ese código, tan agraviado por él á cada instante. No sabemos, en caso de haberlo leido, si lo habrá entendido [pues hay ciertas inteligencias rebeldes á ciertas cosas.]

Puede por último haberlo leido, haberlo comprendido pero no darle, por no quererlo dar, la importancia y el alcance que en sí tiene.

Es el caso, que siempre encontramos á la Constitucion por un lado y al Jefe de Policía por otro.

Ya la vez pasada nos dió este funcionario motivo para notar la profunda aversion que le inspira la carta fundamental.

Bien recordarán nuestros lectores aquella célebre consulta al Gobierno, sobre si debería ó no respetar la inviolabilidad del domicilio, garantida por la Constitucion.

Aunque esperando, para acatarla, la opinion superior, el señor Jefe se permitia manifestar la suya. El artículo constitucional que garante la inviolabilidad del domicilio, era una gran traba que se oponía á la rápida accion de la Policía.

El Sr. Rocha opinaba en consecuencia, que no debía tenerse en cuenta semejante artículo constitucional.

La consulta sola, sin la opinion del que la hacia, sin el estilo escabroso en que venian envueltas, era una revelacion del personage. Era como si dijéramos la medida de su ángulo facial.

Desde aquella consulta, que no fué contestada oficialmente, supieron ya los habitantes de Buenos Aires á que atenerse, respecto á la efectividad de las garantías constitucionales podian esperar del Jefe de Policía.

La opinion formada entonces, viene á ser confirmada hoy, no ya por una consulta, sino por una órden del susodicho señor Jefe.

Si antes era la inviolabilidad del domicilio la que estorbaba en sus trabajos á este funcionario como estorbaba lo *negro* á aquel que no sabia leer, ahora es otra cosa ligada en cierto modo á aquella.

Ahora es el derecho de reunion pacífica el desconocido por el señor Jefe.

Todo ciudadano que merezca el nombre de tal sabe que la Constitucion le reconoce y le garante el derecho de reunion. Ninguna ley ni decreto gubernativo, ni mucho menos órden policial alguna, puede privarnos de él ni restringir su potencia constitucional.

Un número cualquiera de ciudadanos que quiere reunirse con cualquier fin, en cualquier paraje que le sea accesible, á cualquier hora del dia ó la noche, puede y tiene el derecho de hacerlo sin que nadie lo tenga para estorbarlo, con la condicion única de que la reunion tenga un carácter pacífico y no turbe el órden público: artículo 12 de la Constitucion provincial.

Esta, como la mayor parte, ó todas las garantías constitucionales, no es mas que un corolario de la declaracion fundamental de que todos los habitantes de la provincia son libres é independientes por su naturaleza.

El señor Jefe de Policía opina, y lo que es peor, práctica todo lo contrario.

Hemos tenido ocasion de ver copia de una órden suya, impartida á todos los comisarios el dia 23 del presente, por la cual les mandaba impedir toda reunion que tuviera por objeto celebrar el 24 de Setiembre, ó un fin político cualquiera.

No sabemos si ha tenido ó no ocasion algun comisario, de cumplir una órden tan estrafalaria.

Pero debemos hacer presente á esos señores, que la órden de su Jefe no puede librarlos nunca, ante jueces imparciales, de la responsabilidad que la misma Constitucion establece.

Los funcionarios ó empleados subalternos que menoscaban los derechos constitucionales de los ciudadanos, ya sea por órden superior, ó ya por su propio arbitrio, son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen.

Pero dejemos á los comisarios, que son como quien dice las ramas y volvamos al tronco, que es el señor Jefe.

Dejemos tambien, aunque momentáneamente, la Constitucion.

¿Por qué prohibirá ese señor la celebracion de las fechas?

¿Hay cosa mas inocente que una fecha?

Prohibir su celebracion es esponerse sin motivo, á contrariar las mas puras alegrías del corazon.

¡Cuántos habrán visto nacer su primer hijo el 24 de Setiembre; cuántos se habrán casado, cuantos habrán escapado á un gran peligro en ese dia!

El mismo señor Jefe de Policía, ¿hubiera llegado á serlo sino hubiera habido un 24 de Setiembre?

¿No celebra el señor Jefe, el dia de su exaltacion á la Jefatura?

¿No la celebraríamos nosotros tambien como un dia fausto, si nuestra memoria infiel no hubiera olvidado tan notable fecha?

Cuando la efemeridografía argiro parqueótica la consigne y pueda el pueblo entero conocerla, será ella uno de los dias de verdadero regocijo popular.

¿Y qué diria el señor Jefe si algun sucesor suyo (porque desgraciadamente es posible que alguna vez lo tenga) qué diria si ese sucesor, imbuido en las mismas liberales ideas que animan al señor Rocha, tratase de prohibir las reuniones que con tan laudable fin se congregasen?

Y respecto de los fines políticos con que hoy puedan efectuarse reuniones de ciudadanos, ¿qué ventajas puede sacar el señor Jefe de contrariarlos?

¿No son los mismos correligionarios del señor Jefe, aquellos que han tenido el acierto de escogerlo entre los escojidos para tan distinguido puesto, los que nos han permitido graciosa y generosamente perseguir tales fines?

¿No es, hasta cierto punto, contrariar las sábias medidas del superior gobierno, el prohibirnos los medios de aprovechar la invitacion que nos ha hecho de empadronarnos?

Piénselo bien el señor jefe.

Y en los ratos que este pensamiento le deje libres, lea; lea la Constitucion.

El nudo gordiano

La Cámara de Senadores de la Nacion acaba de sancionar rápidamente, cual si se tratara de un asunto sin importancia alguna, un proyecto de ley sobre el puerto de Buenos Aires.

En la Cámara de Diputados fué adoptado otro proyecto, que era tan malo como el que ha pasado en el Senado.

Resulta definitivamente, que la cuestion del puerto, es el nudo gordiano de este país; y que si bien hubo quien estuvo muy cercano de desatarlo, el esfuerzo se ha malogrado.

Resulta igualmente, y esto es lo que al país mas le conviene, que por ahora tampoco tendremos puerto!

Y le conviene al país no tenerlo, precisamente porque sería inmensamente mas perjudicial á sus intereses hallarse dotado de obras deficientes, y perjudiciales en el porvenir.

El proyecto sancionado en el Senado, dispone lo siguiente:

Art. 1º Autorízase al P. E. para contratar en el extranjero un ingeniero hidráulico, de reconocida reputacion en la construccion de puertos, á fin de que trasladándose á Buenos Aires, estudie su rada, los proyectos presentados para mejorarla, y despues de esto, informe sobre los siguientes puntos:

1º Si los diversos proyectos presentados son realizables, qué ventajas ó inconvenientes ofrecen unos respecto de otros, y si sus presupuestos son exactos.

2º Si estos proyectos son susceptibles de ser mejorados, en qué forma y qué modificaciones introducirán esas mejoras en el costo y proyecto de las obras.

3º Si los proyectos presentados no fueran realizables ni convenientes para la nacion, ó aun sin estas circunstancias, habiera mayor conveniencia en formular un nuevo proyecto, proponerlo con los planos y presupuestos necesarios.

Esto es lo esencial. Los demas capítulos del proyecto son de órden secundario.

Nuestra opinion sobre la cuestion puerto es conocida.

En un estenso y fundado artículo publicado hace un mes, sosteníamos que solo se habia presentado un proyecto aceptable.

Era el del Dr. D. José María Moreno.

No se refería de lleno á la cuestion del puerto definitivo.

Mandaba al contrario, que se hicieran los estudios hidráulicos, geológicos, topográficos y demas que fueran necesarios y de que aún carecemos.

Obtenidos estos importantísimos datos, entonces habria llegado la oportunidad de basar en ellos los proyectos de puerto.

Pero cuando tales estudios no existen, cuando los realizados son deficientes, incompletos ó dudosos, ¿qué proyecto bueno puede formularse?

Ya tuvimos aquí un Bateman.

Era un ingeniero hidráulico eminente de reconocida competencia, Vice-Presidente de la Sociedad de ingenieros civiles de Londres etc.

Hizo un estudio de la rada de Buenos Aires, criticó otros proyectos de puerto y formuló uno.

En pocas palabras, hizo precisamente todo lo que el proyecto sancionado en el Senado, manda hacer nuevamente.

La Cámara de Diputados insistirá quizás en su primera sancion.

O el Dr. Moreno volverá á sostener su proyecto que desata este famoso y caro nudo gordiano.

De lo contrario, habrá pasado este año sin resolver los preliminares del asunto, que sin embargo, han consumido ya gruesas sumas de dinero.

Si fuese aprobado el proyecto del Senado, que es el mismo presentado infructuosamente á la otra Cámara por el Diputado Cáceres, resultarian cosas muy convenientes.

Vendria otro Bateman.

Haria sus estudios, criticaria los proyectos existentes y aceptaria uno de ellos, ó formularia otro nuevo.

Si acepta y aconseja uno de los ya conocidos, las dudas, las discusiones y graves objeciones mantenidas hasta hoy no habrian dejado de ser, tal vez se vigorizarian, y el Congreso quedaría á oscuras, entre un laberinto de encontradas opiniones.

Si se formula un nuevo proyecto de puerto ¿por qué no ha de ser susceptible de objeciones y de ataques eficaces?

¿Quién garante que no tendrá defectos capitales?

¿Qué razon hay para que sea infalible el nuevo ingeniero hidráulico?

¿Si se ha equivocado un Bateman, no puede dar el mismo resultado el otro Bateman que se piensa traer?

¿Créerase que estará libre de objeciones la opinion del nuevo ingeniero?

No.

Se vá á repetir la misma cuestion Bateman dentro de dos, tres ó cuatro años.

Esto es evidente.

Por ahora, solo se debiera tratar de los estudios formales, y despues de tenerlos, llamar á los constructores para que presenten proyectos sobre la firme base de estudios fijos y acabados.

Comision Central de Recursos

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el siguiente documento que ayer recibimos para publicar.

AL PUEBLO

Persuadida la «Comision Central de Recursos» de que son mas elocuentes las obras que las palabras, en materia de rendicion de cuentas, se apresura á poner en conocimiento del pueblo al cerrar definitivamente sus tareas, el movimiento de los fondos provenientes de la suscricion popular, de cuya administracion se hizo cargo al instalarse.

El balance general que sigue, esplica detalladamente las entradas y la inversion de los fondos.

Al cerrar sus trabajos la comision, en cumplimiento de sus sinceros deseos, se apresura á agradecer la cooperacion que le ha prestado el pueblo y las numerosas personas que han contribuido poderosamente á la feliz realizacion de su obra.

Balance general de los fondos recolectados por la «Comision Central de Recursos» á favor de los [illegible] sos ó presos políticos.

ENTRADAS

Importe de suscriciones segun las listas publicadas en LA PRENSA		$ 492,040

SALIDAS

Remesas á Montevideo	$ 118,000	
Gastos de idem	[illegible]	
Remesas al Paraguay	10,000	
Idem á Rio Grande	31,2[illegible]	
Idem á Chile	7,500	
Idem á Santa-Fé	1,000	
Idem á Mendoza	2,500	
Alimentos	27,530	
Suscricion para pasages	20,000	
Auxilios	216,770	
Idem á varias familias	54,181	
Gastos generales	7,261	
	$ 492,040	$ 492,040

S. E. ú O.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 DE 1875.

Emilio Castro—Mariano Castex—Alfredo Cernadas—Juan N. Fernandez—Enrique S. [illegible]—Cárlos M. [illegible]—Daniel M. Cazon—Enrique [illegible]—Felipe Llavallol—Francisco [illegible]—Cárlos Castro y Sandoval—[illegible]—Enrique Buttner—Cárlos G. Etchegaray—Roberto Ramsay—[illegible]—Felix Bernal—Emilio [illegible]—Manuel Echelarrea—Juan B. Llosa—Juan Larroze—Francisco Rezabal—Julian Maldonado—Ramon Gomez—Ireneo Millan.

El último estribillo

Cuando las cosas son conocidas de todos, cuando manifiestamente claras é indudables, no ofrecen ni siquiera motivos para que el espíritu vacile al formar juicio sobre ellas, no se comprende la obstinacion que se manifiesta, al traerlas diariamente al debate de la prensa.

El diario vecino de la carcel pública, ha recibido mal nuestro artículo, sobre el 24 de Setiembre.

Se ha irritado porque no puede negar su orígen, ni la causa que queriéndolo ó nó, defiende ahora.

No nos causa inquietud la actitud de tales órganos de la opinion única de quien los escribe.

El primer cargo que se nos hace, es que defendemos con independencia la causa en cuyas banderas nos hemos enrolado.

¿Y esto es un cargo?

Sí, dice el diario que siempre ha vivido del tesoro público.

Sí, porque no habiendo sido jamás independiente, no comprende que otros, mas puros, puedan serlo.

Pero con semejante manera de atacarnos, se nos favorece á los ojos del público, haciendo grave mal á la misma causa que tratan de defender.

Efectivamente, condenan nuestro artículo sobre el 24 de Setiembre, porque *La Nacion* y *La Libertad, que son los diarios directores del partido, no han dedicado ni una palabra á ese aniversario.*

¿Y por esta razon se condena nuestro artículo?

¡Vaya! Vaya!

Entendíamos hasta ahora, que *La Libertad*, segun su propia declaracion, esta desligada de la intimidad de los círculos políticos.

Sabemos que nuestros distinguidos colegas de *La Nacion*, no forman parte del centro directivo del partido.

Pero dado el hecho de que lo fueran, dado su silencio sobre el universario que acaba de pasar ¿por qué habia de observar la misma conducta este diario?

La crítica que se nos hace, solo sirve pues para dejar en plena evidencia que se puede servir con entera independencia á las opiniones políticas, como lo hacemos.

Dejando á un lado los cargos formulados á tontas y á locas, entremos á tocar otro punto del artículo del diario aludido ántes.

Nada tienen que decir ya á los revolucionarios de Setiembre, que pueda desprestijiarlos, porque no lo consiguen.

Los revolucionarios han recibido en diferentes ocasiones manifestaciones inequívocas de la simpatía pública y del aprecio de la sociedad entera.

Los detractores de aquellos han tenido diferentes oportunidades de apreciar el desprecio con que son recibidos sus despechados ataques.

Vencidos en este terreno, solo les quedaba un estribillo para argumentar sobre cuestiones que son cosa juzgada.

Los aliados de Catriel, los hermanos de Catriel, los que fueron á buscar el auxilio de la barbarie etc. etc. Tal es su último argumento.

No perderemos esta ocasion de ponerles una mordaza en la boca.

El diario á que contestamos, vive convenientemente en los tejados, gracias á las siguientes fuerzas opuestas que lo solicitan:

Por una parte, el despecho de que su candidato para todo, no haya ocupado un ministerio.

Esta fuerza lo empuja á ser opositor!

Por otra parte, las subvenciones que recibe del Tesoro.

Lo hacen situacionista.

El término medio es titularse *imparcial*.

Por eso se lanza de dia en dia á envestir á la oposicion pretendiendo clavarle su pluma.

Pero no entra. Está ya gastada y no es capaz de hacer bien ó mal.

Ese mismo diario es el que usa y abusa del estribillo á que nos referimos.

Una Memoria gubernativa, que tenemos á la vista, y que es escrita por el civilizado, el culto, el moral y el benemérito Ministro de la Guerra, publica la siguiente nota:

El Ministro de la Guerra en Campaña.

CAMPAMENTO EN TAPALQUÉ, NOVIEMBRE 18 DE 1874.

Al Coronel D. Julio Campos.

En la ejecucion de la operacion que V. S. emprende sobre los rebeldes, se sujetará estrictamente á las siguientes instrucciones.

1ª Si el enemigo huye de la Blanca para afuera, se retirará V. S. hácia el Azul y dará cuenta.

2ª Si V. S. juzga por la direccion del enemigo, ó por cualquiera otra razon, que la intencion es ocultar su verdadero movimiento de correrse al Centro ó Norte, lo seguirá V. S. ya sea por retaguardia, ya sea en línea recta hácia algun punto estratéjico desde el cual sea fácil esperarlo, alcanzarlo ó seguirlo, ahorrando camino en lo posible.

MIENTRAS V. S. PERMANEZCA Ó SIEMPRE QUE PUEDA, PROCURARÁ QUE EL ELEMENTO SALVAJE HOSTILIZE Ó SE SEPARE DEL ENEMIGO, QUEDANDO AL EFECTO PLENAMENTE AUTORIZADO PARA PACTAR LO CONVENIENTE.

No obstante lo que le manifiesto en mi carta última, he resuelto moverme en este momento, seis de la mañana, en direccion á las Flores.

Encárgole la conveniencia de que su correspondencia sea frecuente en lo posible.

Dios guarde á V. S.

(Firmado) *Adolfo Alsina.*

Despues de esta nota, en que se autoriza á un jefe á pactar con los *salvages* para que estos hostilizáran á la Revolucion, dígase quiénes eran los mas interesados en contar con el apoyo de los indios.

Léase este otro documento, tomado de la misma Memoria y que hace honor á la cultura de los defendidos del diario de la manzana de la Cárcel:

El Comandante en Gefe del ejército del Sud.

CAMPAMENTO EN MARCHA—CERRO NEGRO, NOVIEMBRE 20 DE 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña, coronel D. Adolfo Alsina.

Teniendo conocimiento que el enemigo se encontraba acampado á inmediaciones del pueblecito de Olavarría, segun lo comuniqué á V. E. en nota anterior, marché durante toda la noche del 17, llegando al paso del arroyo un poco antes de amanecer. Efectuado este con alguna dificultad, permanecí sobre la costa hasta aclarar el dia, con el ejército sobre las armas.

En ese momento, tuve noticias que se avistaban fuertes grupos de indios en direccion á San Jacinto, por lo que ordené al comandante Lagos, gefe de vanguardia, que marchase sobre ellos y les intimase sumision ó los batiese en caso de resistirse á hacerlo.

El resultado de la operacion, así como los demas sucesos que han tenido lugar, lo espresa el parte detallado y lista de prisioneros que tengo el honor de elevar á mano de V. E., permitiéndome recomendarle á su consideracion el celo y actividad con que ha sido llevada á cabo por el comandante Lagos, lo que ha contribuido poderosamente á su feliz éxito.

Lo que me ha manifestado éste verbalmente, es que los indios piden se les entregue á Catriel, al lenguaraz Avendaño y á su trompa de órdenes, PARA JUZGARLOS SEGUN SUS COSTUMBRES PARTICULARES, *por no considerarse seguros en sus vidas y haciendas mientras subsista este bárbaro mónstruo de la Pampa aliado del rebelde ex senador y brigadier general Mitre*, quien (¡el general Mitre! ¡Qué instruccion gramatical) *los tenia dominados por el terror de sus crueldades* Y MI OPINION ES QUE SI CATRIEL HA DE SER JUZGADO, DEBE SERLO POR LOS MISMOS INDIOS, *pues es práctica que así se haga, entregándose los criminales á los caciques de la tribu para que ellos procedan segun sus usos.*

Dios guarde á V. E.

(Firmado)— *Julio Campos.*

Despues de estos documentos, el diario de los viejos explotadores puede meter violin en bolsa y volver á ocuparse del señor Chumbita y del *Mártir del pueblo*, en cuya defensa puede ser mas feliz, por conocer mas prácticamente la historia de esos *héroes*...

La Aduana y la moneda Boliviana

No sabemos por qué razon, la Aduana ya no recibe la moneda boliviana en pago de derechos.

Si es una resolucion del Ministerio del ramo, no la comprendemos, ni cual pueda ser su conveniencia, desde que esa moneda, es la única que circula en esta plaza, como en todas las demas provincias del interior.

Por otra parte, esta Aduana ha sido siempre la que ha atendido á los giros que continuamente hace á cargo de ella el Gobierno nacional.

Esos giros, generalmente, son para atender el pago de tropas ó bien para subvenciones á las provincias, en donde esa moneda es la sola que en general, el pueblo conoce como la única circulante.

El comercio del Rosario, tiene que hacer siempre sacrificios para conseguir el oro preciso, para pagar los derechos que adeuda á la Aduana.

No es equitativo ni justo que se le recargue aun con el pago de diferencia de moneda que tiene que pagar, cuando [illegible] el oro que la Aduana le exige.

Muchas veces el oro es escaso, y los que lo poseen hacen pagar una prima de 2 y 3 p. % al que viene á recargar las mercaderías que el comerciante ha introducido.

El Gobierno nacional podria evitar estos trastornos y perjuicios, ordenando que la Aduana del Rosario reciba la moneda boliviana al tipo fijado por la ley ó que cuando mas cobrara una pequeña prima, por diferencia de moneda.

Debemos creer, que el señor administrador por su parte, cooperará con su influencia á que la Aduana torne á recibir la moneda boliviana.

Nos hubiéramos abstenido de decir una palabra, si no tuvieramos la seguridad de que la moneda fuerte que paga esta Aduana, ya sea á los empleados, ya sea los giros que el Gobierno nacional le hace, son reducidos inmediatamente á moneda boliviana, produciendo les esa diferencia una buena utilidad.

¿Por qué pues, el Gobierno ó el ministro de Hacienda atendiendo estas observaciones, no faculta al administrador de Aduana para que reciba aquella moneda en pago de derechos?

Sería un acto de equidad y de justicia al cual el comercio todo quedaria grato.

Se evitaria así, andar de Herodes á Pilatos en busca de una moneda, no solamente escasa, pero tambien cara.

Para el Gobierno, debe serle absolutamente indiferente, que se reciba en boliviana, desde que esta moneda, tiene una salida inmediata en la manera como lo tenemos indicado.

Debemos confiar en que, una resolucion del Gobierno nacional, vuelva á restablecer en la Aduana del Rosario el recibo de la moneda boliviana para pago de derechos.

(*El Comercio* del Rosario.)

Curiosidades periodísticas

Los diarios de las tres y cuatro subvenciones oficiales, siguen muy [illegible] contra el partido de la oposicion.

Recordamos que en 1871 se gritaba en las calles [illegible] del *Brasil*, [illegible] menos que como se gritaba en 1801, *mueran los salvajes* [illegible]

Hay algunos diarios, que por respeto á esta sociedad, descansamos que hubieran desaparecido con Rosas, levantan la bandera de los descamisados de 1871, y lanzan sobre los opositores la acusacion de representantes de la política brasilera, y enemigos de la patria.

¿Cuál es la política brasilera?

Oponerse con el Paraguay á que esta República tome posesion de lo que sus títulos el tratado de Alianza y la victoria han señalado como suyo.

Muy bien.

En 1869, el Brasil queria ayudar á la República Argentina á ejercitar los mismísimos derechos cuyo ejercicio perseguimos actualmente.

Un diplomático, D. Mariano Varela, y un Presidente Sarmiento, dijeron al Brasil, que no compañaba á dar un corte definitivo á la cuestion. No! La victoria no da derechos, y la República Argentina resolverá de hecho estas cuestiones, cuya solucion corresponde al debate sobre los títulos respectivos.

Segun esta funesta teoría, la terrible guerra coronada por la victoria, no habia mejorado nuestra posicion respecto del Paraguay.

Hoy nos sale al encuentro el Brasil, argumentando en contra de los legítimos derechos de la República Argentina, con las mismas armas que Varela y Sarmiento pusieron en sus manos.

No discutimos como ciertos diaristas de la situacion, repitiendo las conversaciones que se vierten sobre las carpetas de los clubs.

Que la política brasilera hoy es atentatoria á la justicia y á nuestros derechos; y que es la misma desplegada por Varela y Sarmiento en 1869, uso consta en varios documentos oficiales.

Ahora bien, ¿Varela y Sarmiento están con la oposicion?

¿Los diarios que hicieron el elogio de esos tristemente célebres individuos, forman en las filas de la oposicion?

¿Quiénes son entonces los representantes de la política brasilera en la República Argentina?

Es posible que sean los mismos que la inspiraron, y no los que han sabido combatirla con toda la energía y el patriotismo, que nunca han tenido ni podido invocar los que hoy insultan al partido opositor.

Hasta se han aventurado á pensar, y esto no lo refutaremos por respeto á nuestros correligionarios y á nosotros mismos, que la revolucion de Setiembre fué sugerida y sostenida por los intereses del Brasil.

Los partidos como los hombres honrados, están siempre á cubierto de los golpes de la mala fé y de los ódios ordenados.

Otro de los cargos que se formula contra la oposicion es este:

«La relajacion de la disciplina militar, en momentos en que es cuestion de vida ó muerte para el porvenir, la formacion de un ejército regular, tiene mas opinion que el amor al país, sin mas código que la ordenanza.»

No debemos levantar este cargo, sino esplicarnos su verdadero alcance y significado.

El modo mas práctico y seguro de interpretarlo, es acudir á las mismas fuentes de donde ha surgido: las filas situacionistas.

La Tribuna, conocida por [illegible] *La Gaceta Mercantil* de la situacion se espresa sobre el mismo tema así:

«Esta es la historia de la revolucion de Setiembre.

«Se trataba de revindicar derechos é influencias legítimamente adquiridas, de [illegible] la administracion pública los [illegible] tados para la lucha electoral. [illegible] corrió sangre, se abrieron heridas [illegible] son heridas del alma que nunca cicatrizan [illegible] combates, exacciones, violencias, injusticias [illegible] revolucion sucumbió, NO OBSTANTE, TENER SU APOYO PODEROSOS ELEMENTOS DE PODER Y OPINION.

«Qué se obtuvo! Fortalecer al vencedor, dejarle todas las posiciones, LIMPIAR EL EJÉRCITO DE JEFES INDEPENDIENTES Y DEJAR VACANTES LOS PUESTOS QUE HAN OCUPADO INMEDIATAMENTE LOS ADICTOS CIEGOS Y FANÁTICOS DE LA SITUACION.

«TENEMOS UN EJÉRCITO DE PARTIDO Y ANTES TENIAMOS UN EJÉCITO NACIONAL.»

Hé aquí esplicado por un diario situacionista, y bien carácterizado, el cargo que se hacia á la oposicion.

Pero la oposicion ha protestado contra el triunfo del fraude y del crimen sobre la Moral y la Justicia, en vez de haberlo favorecido.

Por consiguiente, es á sí mismos á quienes deben dirigir el golpe los diarios situacion[istas].

A otro cargo:

«La pérdida de nuestro crédito [illegible] dos europeos, donde los fondos [illegible] en los mercados [illegible] primer noticia de la rebelion [illegible] argentinos, á la [illegible] de colocarse á la altura [illegible], estuvieron á punto [illegible] ó bolivianos.» [illegible] de los bonos paraguayos

Cosa rara!

Hace ocho meses que gozamos de octaviana paz, y el crédito no mejora ni aquí ni afuera del país, segun declaraciones oficiales.

No siendo la oposicion la que administra los intereses económicos de la República, los únicos culpables de su mala posicion son los señores situacionistas.

Esta verdad existe en la conciencia de todos.

¿De qué se nos acusa entonces?

A otro tiro.... de la carabina de Ambrosio.

«A qué seguir, esclaman, enumerando los males que ha traido á la pátria la rebelion del 24 de Setiembre.»

Francamente, nos vemos impulsados por nuestra hidalguía á declarar, que estas breves palabras son sensatas y dignas de la habilidad de un buen periodista.

¿Para qué seguir tirando la piedra al cielo si nos cae en la cara?

Claro! Mejor es callar.

Otro diario situacionista, que está un poco disgustadillo con sus compañeros, dice:

«Ayer fué un dia de pasiones y de recuerdos, festejado por los unos y maldecido por los otros; el aniversario de una revolucion, en cuya *derrota tuvo mas parte la casualidad, que la prevision de los hombres.*»

¿No es verdad, lector amigo, que la prensa situacionista ofrece curiosidades que entretienen?

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 25 de Setiembre

Presidencia del Sr. Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 20 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados á Secretaría:

Una nota del Ministro de la Guerra, invitando á los miembros del Senado, para la fiesta que con motivo de la reparticion de medallas, tendrá lugar mañana en la plaza 25 de Mayo.

Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, adjuntando el proyecto últimamente sancionado, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para contratar con D. Adolfo Carranza, el establecimiento de una línea de mensagerías entre Jujuy y Tupisa, (República de Bolivia).

Como la Cámara de Diputados habia aceptado las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto, quedó definitivamente sancionado.

Otra nota de la misma Cámara adjuntando el proyecto por el que se concede privilegio á los señores Linch y Ca. para la elaboracion de la pulpa de madera y materias fibrosas.

Varias solicitudes particulares y varios despachos de las Comisiones de Hacienda y Peticiones.

Pasóse en seguida á nombrar la terna para el nombramiento de Obispo de la diócesis de Córdoba.

Habia veinte señores senadores.

Se procedió á votar y resultaron diez votos por el Sr. Alvarez y diez por el Dr. Castellanos.

Entraron en seguida los señores senadores Sarmiento y Echagüe, quienes dejaban decidir la votacion, pero se pasó á un cuarto intermedio, para ponerlos al corriente de lo que se trataba. Vueltos á sus asientos los señores senadores, continuó la sesion.

El señor Bustamante Propuso que la votacion hecha anteriormente, fuese anulada, en vista de que habian entrado varios senadores.

Se repitió la votacion y resultaron para formar la terna, los señores:

Alvarez	con 12 votos
David Luque	con 11 «
Fray Tisera	con 13 «

Se puso en seguida en discusion sobre tablas, por indicacion del señor Torrent, el proyecto por el que se concede á la empresa del ferro-carril á Campana, el nuevo plazo de nueve meses para dar cumplimiento al contrato.

Despues de un informe del señor Oroño, en el que demostró la necesidad de proteger á la empresa, se votó en general y fué aprobado por 15 votos.

En la discusion en particular en [illegible]

[illegible] algunas palabras [illegible] recomendar el despacho del proyecto [illegible] á la Playa [illegible] de Santiago [illegible] para desviar el Rio Dulce.

[illegible]

Ha aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1º Concédese en propiedad á D. Daniel Gowland, una área de doce leguas cuadradas de tierras nacionales en remuneracion de los servicios prestados como negociador del tratado de Paz, celebrado entre los Gobiernos de la Confederacion Argentina y el Estado de Buenos Aires en Diciembre de 1854, y en reemplazo de igual estension de terreno que le fué ofrecida en Cayastá por decreto de 31 de Enero de 1855.

Art. 2º El Poder Ejecutivo otorgará la correspondiente escritura á favor del concesionario, prévia ubicacion del área concedida en el lugar donde aquel lo estimare conveniente, siendo de cuenta del interesado los gastos que esta operacion originare.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, en Buenos Aires, á 2 de Julio de 1875.

El Sr. Oroño—Dió algunas esplicaciones sobre las razones que la comision habia tenido en cuenta, para aconsejar la adopcion del proyecto.

Como ningun señor Senador tomase la palabra, se votó y fué aceptado sin modificacion alguna.

El proyecto que vá en seguida, fué tambien aprobado sin discusion alguna.

Art. 1º El derecho por el uso de los muelles del Riachuelo y de la Aduana de Buenos Aires, se cobrará desde el 1º de Enero de mil ochocientos setenta y seis á razon de cinco centavos fuertes por tonelada.»

«Art. 2º Comuníquese.

Tambien se aprobó sin discusion alguna, el proyecto de faros ya sancionado en la Cámara de Diputados.

Por este proyecto, se dispone que paguen:

Los buques playeros de	5 á 20 ts.	0,30 $	por mes	
« « «	21 á 50	« 0,50	«	«
« « «	51 á 100	« 0,70	«	«
« « «	101 á 200	« 1	«	«
« « «	201 á 300	« 1,50	«	«

Los proyectos sobre papel sellado y tarifas postales, sancionados ya por la Cámara de Diputados, fueron tambien sancionados por el Senado sin discusion.

Como la órden del dia habia concluido, se levantó la sesion á las cinco menos cuarto de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Setiembre 25—4 p. m.*

Habana, «Francisca» «Iumina» Cardiff «Gius[illegible]» oro 64 1/2—Maud 27—Deuda ita[illegible] Sale el «Saturno» para [illegible] y puertos del litoral argentino.

A LA SALA DE RESIDENTES: *4—1/2 p. m.*

Al «Saturno» le retiraron los privilegios. La salida del paquete dudosa por faltar tiempo para despacharlo. Se publicó el decreto llamando la guardia nacional y los ciudadanos obligados á enrolarse.

Arreglo de un conflicto—En una de las famosas [illegible] situacion, se produjo [illegible] conflicto entre dos de los sócios de la imprenta, que estaba á punto de terminar en las vias del hecho.

Uno de ellos, habia realizado un largo viage, con el objeto de pedir cuenta á [illegible]

[illegible]

Estos dos distinguidos [illegible] resolvieron [illegible] del diario [illegible] dos abogados, uno de [illegible] ció y abrazó al otro [illegible] tambien esta reconciliacion [illegible]

En seguida se pasó al [illegible] mercial.

Se acordó la disolucion de [illegible] uno de los sócios al frente de [illegible] cargo tambien del giro de la [illegible]

El sócio saliente debe [illegible] nuevo diario que se denominará [illegible] aparecerá el primer dia del próximo [illegible]

Se anuncia que el nuevo colega [illegible] aparicion en la arena del periodismo [illegible] furiosos contra el ex-Presidente Sarmiento [illegible]

Se dice que este diario será sostenido [illegible] tores Alsina é Irigoyen.

La carabina de Ambrosio—[illegible] colega vespertino, está actualmente haciendo [illegible] de *la carabina de Ambrosio*, en materia de elogios á los militares.

No hace mucho tiempo que el citado diario, nos anunciaba el naufragio del vapor oriental de guerra *Fé*.

Agregaba que el coronel D. Mariano Cordero, lo habia visto navegando en muy malas condiciones y que habia vaticinado su pérdida.

Que el ojo avizor del esperimentado marino, no se habia equivocado.

Noticias posteriores, anunciaron que el vapor perdido era el *Oriente* y no el *Fé*, lo que vino á demostrar que el ojo del viejo marino, se encontraba un tanto nublado.

Esto prueba evidentemente, que los elogios del colega mencionado, producen el efecto de *la carabina de Ambrosio*.

Algunos dias despues, el mismo diario pedia el grado de coronel para el comandante de la cañonera *Paraná*, por las numerosas victorias obtenidas por él contra los pescados durante el tiempo que estuvo de estacion en el puerto de Montevideo.

Durante este tiempo parece que no ha reinado mucha tranquilidad á bordo de la *Paraná*, pues se tiene conocimiento de un conflicto que ha estallado entre el comisario y los empleados.

Aunque este hecho no ha sido esclarecido oficialmente, la voz pública habla de ciertos avances que pretendian hacerse al tesoro público y que la disciplina no ha sido tan estricta cuando se han producido hechos de esta naturaleza.

Esta es una nueva prueba de que los elogios del diario en cuestion, producen el mismo resultado que la *carabina de Ambrosio*.

Finalmente, el colega vespertino recomendaba á los jefes de frontera, á quienes los indios acababan de dejar á pié.

Este empeño en recomendar á los militares, tiene su esplicacion muy sencilla, en que ellos constituyen el elemento fuerte del Dr. Alsina.

No obstante, como queda demostrado, el colega está haciendo el papel de la *carabina de Ambrosio*.

El cuadro de actualidad—Este prolijo trabajo artístico, que encierra los retratos de gran número de los actores de la Revolucion de Setiembre, ha llamado la atencion de todos los que sienten viva simpatía por los que todo lo arrostraron en favor de las libertades públicas.

En ese cuadro se encuentran todas aquellas personas cuyos retratos se han podido obtener.

Con ese fin se han hecho cuantos esfuerzos han estado al alcance de los directores de la empresa.

Si hay algunas omisiones es porque materialmente ha sido imposible dar con quienes tuviesen retratos de las personas ausentes ó cuya situacion se ha ignorado.

Partida—Ayer partió de esta ciudad con el objeto de realizar la escursion científica, que hemos anunciado, el Sr. D. Francisco P. Moreno.

Muchas personas lo acompañaron hasta la estacion del ferro carril del Sud.

Comisiones empadronadoras—Ayer á las dos y media de la tarde se abrió la sesion municipal, con el objeto de integrar las comisiones empadronadoras.

Se encontraban presentes once señores municipales.

El señor Secretario leyó los nombres de todos los ciudadanos que habian renunciado.

Estos ascendian á treinta y [illegible]

Por mocion de un señor municipal, se dió lectura de todas las renuncias para [illegible] las que estaban comprendidas en la ley.

Varias fueron rechazadas.

Los señores municipales Estrada Bendier y Guerrico, fueron los nombrados para hacer el sorteo.

Antes el señor Presidente, hizo notar que este era el último sorteo.

Resultaron sorteados los siguientes ciudadanos:

[illegible]

Cable telegráfico—[illegible]

Nuevas víctimas—[illegible]

Escuelas públicas—El jefe del departamento del ramo, ha pasado una circular á los preceptores y preceptoras de las escuelas que funcionan bajo su dependencia, adjuntándoles el cuadro y reglamento que indican el órden y forma en que tendrán lugar los exámenes anuales en aquellos establecimientos.

Como en la práctica, las escuelas establecidas en esta ciudad, serán examinadas por comisiones especiales nombradas por el departamento del ramo.

En cuanto á los partidos de campaña, el exámen tendrá lugar ante comisiones nombradas por la municipalidad respectiva, bajo la presidencia del municipal de instruccion pública y en su defecto, bajo la de cualquier otro miembro de la corporacion, en un dia señalado con el preceptor.

Dolores—El miércoles último como á las doce del dia, fué atropellada la casa del señor D. Anastasio Gadea, en esta localidad, por un oficial y varios soldados de la partida de policía.

Este hecho se reproduce por segunda vez en casa de este mismo señor.

No se saben las causas que ha tenido el susodicho oficial para cometer un acto de esta naturaleza. Segun los informes que nos han sido trasmitidos, ese atropello fué motivado porque se pretendia conducir preso á un individuo que habita en la misma casa del señor Gadea, y se suponia se encontrabe allí.

El dueño de casa, felizmente, se encontró presente en esos momentos y se opuso á que de una manera tan inusitada se atropellara su domicilio, pero su objeto no se logró.

El mencionado oficial sin órden de autoridad competente para el allanamiento, penetró seguido de sus acompañantes al interior de la casa.

El señor Gadea ha iniciado la demanda correspondiente, por el atentado de que ha sido víctima.

Ladron aprehendido—Anteayer una mujer que transitaba por el distrito de la seccion 15ª de policía, hizo aprehender y conducir hasta esa comisaría, á un apuesto caballero que iba delante de ella.

Ambos ante el comisario, espuso la mujer, que el individuo aprehendido, era autor de un robo.

De la exposicion que hizo y que dió mérito para que el caballerito fuera remitido incomunicado al departamento, hemos estractado nosotros lo siguiente:

Tiene establecida una fonda en el pueblo de San Fernando, adonde tambien se halla domiciliado el preso. Allí le ha conocido y tratado con él relaciones de amistad.

Su esposo le estimaba y le conocia desde hace mucho tiempo.

La intimidad misma que les unia, le permitia saber casi todas las circunstancias no solo en lo relativo al negocio, sino tambien de las operaciones domésticas.

Así es que sabia perfectamente donde guardaban el dinero y varias alhajas de valor.

Un dia les propuso dar un paseo en diligencia hasta un sitio cercano.

Salieron á la tarde y no pudieron regresar esa noche, porque el vehículo que les conducia, quedó encajado en un mal paso.

Al dia siguiente, habia desaparecido del lado de sus amigos y en la fonda habian penetrado ladrones, consiguiendo sustraer unos cuarenta mil pesos moneda corriente y muchas alhajas valiosas.

Estos objetos se hallaban debajo de un ladrillo que quedaba oculto por un aparador y en donde acostumbraban guardar el dinero que recibian; escondite que él conocia perfectamente, como los dos esposos.

Al ser registrado en la comisaría mencionada, le fueron halladas parte de las alhajas robadas y que fueron las que le denunciaron.

Hasta entonces habia negado el hecho.

Ha sido puesto á disposicion del señor juez competente y remitido á la cárcel de ese juzgado.

[illegible] Chumbita—El senador nacional [illegible], ha renunciado el cargo de [illegible] montonero, que le fué conferido [illegible] Córte de Justicia de la [illegible]

[illegible] Esta noche debe tener lugar [illegible] Monserrat, para cuya [illegible] Poder Ejecutivo de la [illegible] es el señor don [illegible] lidad del tránsito [illegible] tiempo á esta [illegible] mas próximo [illegible] realizado ya [illegible] ó no ser los inconvenientes que ponian los propietarios hasta ver terminada, la cuestion que habia surgido entre la Municipalidad y el Sr. Arce por un hecho de esta naturaleza.

Por esta razon, el intendente municipal, ha tenido que contar con el beneplácito de los propietarios para llevar á cabo la apertura de dichas calles, solicitando de ellos el permiso para concluirla y habiendo encontrado en la mayor parte la mejor voluntad, se han habierto varias calles en las quintas de los señores Martinez, Morales y Millan, siguiendo en ellos las direcciones paralelas á las calles de la poblacion.

Tambien se han abierto calles en las propiedades de los señores Miguel Cardenal y Pascual Marato estableciendo en ellas una nueva cuadra.

Estas calles y aun otras que por las razones que ántes decimos no se han abierto aún, se iban haciendo indispensables á la viabilidad pública.

Desgracia—Un súbdito español llamado José Defuente, y que se ocupa en la conduccion de un carro de mudanza, cayó anteayer de él, por efecto de un barquinazo.

Se fracturó casi completamente la pierna izquierda.

Varios compatriotas que presenciaron el hecho, lo condujeron hasta su domicilio, donde actualmente se asiste.

Parece que vá á ser necesario amputarle la pierna.

Salteamiento—Tres individuos á caballo y armados de rewóvers, asaltaron anteanoche al vecino de la seccion 19ª (Santa Lucía) Don Sabino Pecho.

Lo intimaron que entregara cuanto llevaba encima.

Sin duda sabian que habia cobrado, apenas hacia media hora, una suma de dinero procedente de la venta de una mercancía con que comercia. En vano les dijo que no llevaba ningun valor, le registraron y casi estamos por asegurar que sabian en qué bolsillo estaba, se la quitaron y huyeron al galope en sus caballos.

La suma mencionada ascendia á once mil quinientos ps. m/c.

Movimiento del clero—Ha sido nombrado capellan del hospital de mujeres, el presbítero D. Joaquin Alvarez, de la diócesis de Tuy.

—Ha solicitado sus licencias para salir de esta arquidiócesis el presbítero D. Tomás Bonfiglio de la diócesis de Luuni (Italia), que desempeñaba el cargo de capellan de la capilla *Mater Misericordiæ*.

—Ha solicitado sus testimonios para ausentarse de esta arquidiócesis, el presbítero D. Isaac Miguel y Diaz de las diócesis de Burgos (España).

—Habiendo renunciado la capellanía de Martin García el presbítero don Sofonias Oviedo, ha sido nombrado para ocupar dicho puesto, el presbítero D. Domingo Gandolfo, ex capellan del hospital de mujeres.

—Ha sido nombrado teniente cura de las Lomas de Zamora, el ex-capellan de Martin García, Don Sofonias Oviedo.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de cuarenta y cuatro mil seiscientos tres pesos fuertes con ochenta y siete centavos, de la manera siguiente:

Al contado	$	23,260 51
En letras	«	21,343 [illegible]
		44,603 87
En esta forma:		
Por derechos de Importacion	«	43,721 [illegible]
« « de Esportacion	«	[illegible] 43
		[illegible],603 93

Tentativa de asesinato—Doce individuos, trataron de asesinar anteanoche un vigilante que tiene su parada en la calle de Suipacha.

Le atacaron violentamente, armados la mayor parte de puñal.

Se defendió vigorosamente [illegible] hirió á dos y llamó en su auxilio [illegible]

Los agresores huyeron, no logrando capturar mas que los dos heridos, á causa de la ligereza con que emprendieron la fuga los demas.

Buques despachados—El número de buques despachados por la Aduana en la presente semana asciende á ciento seis.

Todos ellos llevan cargamento y la mayor parte navegan con bandera argentina.

Colocacion de inmigrantes—[illegible]

Corporacion municipal—[illegible]

Robo—[illegible]

Inhumaciones—[illegible]

Fiestas religiosas—[illegible]

Lobería—Una carta de esa localidad [illegible] dice lo siguiente:

La comision avaluadora para el impuesto de contribucion directa, ha cometido graves irregularidades [illegible] que apenas valian 250,000 pesos, han sido tasadas en trescientos y hasta [illegible]

Estos actos irregulares han sido [illegible] la oposicion.

La terna—Ayer fueron elegidos en el Senado, los tres sacerdotes que han de formar la terna, para el nombramiento de obispo de la diócesis de Córdoba.

Resultaron electos, los señores Alvarez, David Luque y Fray Tisera.

Nueva publicacion—El Sr. D. José Agujari, ha resuelto fundar un album donde se encierren recuerdos de costumbres originales, así como de los paisajes mas bonitos y pintorescos de la República.

Esta publicacion se hará por entregas, cada una de las cuales constará de cuatro grandes láminas litografiadas y encerradas en una carátula.

Las vistas de la primera entrega han aparecido ya y se encuentran en exhibicion en la casa de los señores Fussoni hermanos.

Dichas vistas representan un rancho en el campo, la esquila, el descanso y las islas del Paraná.

Los inundados franceses—El doce del corriente ha tenido lugar en la ciudad de Tucuman, un concierto á favor de las víctimas de las inundaciones ocurridas en Francia.

Ha producido una buena suma de dinero.

Sesion municipal—Anteanoche se reunió la Corporacion municipal.

En esta sesion se trató solamente la cuestion del alumbrado público.

Gastos—Por el ministerio del Culto se ha mandado entregar al rector del colegio nacional del Rosario, la cantidad de trescientos pesos fuertes para gastos en ese colegio.

Casilla de madera—El administrador de rentas nacionales, se ha dirigido en el dia de ayer al presidente de la Municipalidad, pidiendo la autorizacion necesaria para construir una casilla de madera en la calle de Colon, entre las de San Juan y Comercio por ser de necesidad para la aduana, á fin de vigilar el tránsito que se hace por la ribera.

Billetes de lotería—El jefe de policía ha remitido al presidente de la Municipalidad, algunos billetes de lotería que se juega en Montevideo, que se le han encontrado vendiéndolos por la calle á un individuo de nacionalidad italiana.

Funciones religiosas—Se anuncian las siguientes en algunos templos:

Iglesia de San Miguel—El martes 28, á las 7 de la tarde, vísperas solemnes. Oficiará el señor canónigo dignidad D. Feliciano Castrelo.

Miércoles 29, á las 11, tercia solemne y misa que celebrará el mismo canónigo dignidad, Sr. Castrelo. Hará el panegírico el R. P. Fray Marcolino Benavente. A las 7 de la tarde, santo Rosario, letanías cantadas y reserva los dias de las cuarenta horas.

Jueves 30, celebrará la misa el señor canónigo D. Juan Agustin Boneo, y predicará en honor del arcangel San Gabriel, el presbítero D. Ramon Quesada.

El viernes primero de Octubre, misa solemne, que celebrará el señor cura rector de la Merced, Dr. D. Antonio Espinosa. Dirá el panegírico del augusto Sacramento del Altar, el presbítero D. Cayetano Gimenez.

Hará la reserva el señor dean, provisor y vicario general, D. Angel Brid. Dará la bendicion el señor Arzobispo.

San Cristóbal—El sábado á las 5 de la tarde dió principio la novena de Nuestra Señora del Rosario. Los dias de la novena se celebrará la misa á las 9. Todos los domingos despues de rezar el Sto. Rosario habrá lectura espiritual como de costumbre. Los jueves de 11 á 12 esplicacion del catecismo á los niños y los sábados á la misma hora á las niñas. Por ser esta capilla muy pequeña, y ser muchos los alumnos que concurren á la esplicacion del catecismo, ha sido conveniente destinar dos dias por semana.

Domingo—A las 11 de la mañana, funcion que hace la venerable órden á San Ramon Nonnato, en la que predicará el señor canónigo D. Martin A. Piñero, y cantará la misa el señor cura.

A las 7 de la noche rosario, letanías cantadas. Dará la bendicion el Exmo. Sr. Arzobispo y finalmente se dará á besar la reliquia del sepulcro de la Santísima Vírgen.

Jueves—A las 10 de la mañana, misa de renovacion —A las 12 1/2 doctrina cristiana.

Viernes—Octava de la Santísima Vírgen y primer viernes del mes—A las 10 de la mañana, misa cantada—A la una del dia, conferencias de la Sociedad de San José; exposicion del Santísimo Sacramento, rosario, Veni-Creator; esta primera conferencia la hará el Exmo. Sr. Arzobispo; coronita del Sagrado Corazon de Jesús; reserva.

A las 7 de la noche se hará la Via Sacra que acostumbra á hacer la venerable Orden Tercera.

Parroquia de San Miguel del Monte—El 29 del corriente [illegible] solemnes; á las 8 de la mañana [illegible] habrá comunion [illegible] y luego la misa solemne [illegible] cantará el señor cura de la [illegible] la Torre, y dirá las glorias [illegible] D. Miguel Amenola [illegible] con asistencia de la Municipalidad [illegible] misa solemne que cantará el señor cura [illegible] Lobos, D. Felipe Fructuoso Olivera.

Concepcion—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Saleta.

Domingo 26—A las 10, tercia cantada, misa solemne y sermon de la Santísima Virgen de la Saleta á cargo del señor presbítero D. José R. Quesada.

Lunes 27—Terminará la novena, dándose la bendicion con el Santísimo Sacramento y luego á venerar la reliquia de N. S.

Jueves—Misa solemne de renovacion á las 9. Esplicacion del catecismo á la 1 1/2. Plática doctrinal por la noche, á cargo del señor teniente cura don Manuel Ibarrola.

Viernes 1º de Octubre—A oraciones, el santo rosario, lectura espiritual, actos de desagravio al sagrado Corazon de Jesús y bendicion con el Santísimo Sacramento.

San Francisco—En el templo de este nombre, el domingo 26 del presente Setiembre á la noche, despues de la novena del Patriarca, tendrá lugar la recepcion solemne de los empleados de la *Junta Directiva de la Archicofradía San Benito de Palermo*, que fué nombrada en el capítulo celebrado el dia 12 próximo pasado. El mismo domingo, por ser cuarto del mes, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la misa de la comunion de regla, como de costumbre.

Via férrea—Una carta de Salta, de fecha siete del corriente, que tenemos á la vista, dice lo siguiente respecto á los trabajos que actualmente practica el ingeniero señor Husberg, sobre el ferro-carril á Salta y Jujuy:

A la fecha debe hallarse por las proximidades de Mojotoro, haciendo los reconocimientos y estudios teóricos referentes á la traza del ferro-carril á Salta y Jujuy.

De la Lagunilla en donde se encontraba el sábado, se proponia partir hácia la estrada de Chachapolla pasando al canon de Mojotoro, estudiando todo este trayecto con el mayor detenimiento, para luego volver sobre las vias de Cobos y Coba, recorriendo esta hasta las Palomitas ó el Pasaje.

Posteriormente emprenderá su marcha á Jujuy.

El Sr. Husberg, hace su espedicion á pié y llevando todos los instrumentos necesarios para hacer un trabajo verdaderamente científico, que sirva de norma ó de antecedente autorizado para la realizacion del ferro carril.

Comisos—La Aduana de la capital ha hecho en la presente semana varios comisos por valor de 1363 pesos con 65 centavos fuertes.

De esta suma ha recibido:

El fisco	$	493 45
Empleados	«	870 20
Total	$	1363 65

Movimiento del puerto—El vapor *Rio de la Plata* entró ayer á nuestro puerto en viage del Uruguay.

Para hoy tienen fijada su salida los que siguen:

Pescador para el Rosario.

Saturno para el Uruguay

Mañana saldrá el vapor *Júpiter* con destino á Montevideo.

El «Mendoza»—Este vapor paquete francés debe salir hoy de nuestro puerto con destino á Burdeos y puertos intermedios.

Obras terminadas—Han quedado completamente terminados los trabajos que se estaban haciendo para cerrar una de las bocas del arroyo *Maldonado* (San Isidro).

Esta parte de las obras, es la que el temporal pasado destruyó.

Lo que aun queda que hacer, es la canalizacion de la estrenada del arroyo hasta la plaza, que se harán pronto como los gobiernos nacional y provincial entreguen los fondos que la comision encargada de la obra ha solicitado.

Tierras públicas—La oficina de tierras públicas ha dispuesto efectuar la venta de varios terrenos existentes en el Bragado, de conformidad á lo prescrito por la ley 11 de Enero de 1867, decreto de 7 de Febrero del 71 y resolucion de Julio de 187[illegible].

San Francisco—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

En San Francisco, hoy domingo 26 del corriente Setiembre á la noche, despues de la novena del Patriarca, tendrá lugar la recepcion [illegible] de la [illegible] Palermo.

Dicha comision fué nombrada en el capítulo celebrado por la Junta de la archicofradía, el dia 12 del presente pasado.

GACETILLA

Traduce [illegible] un periódico brasileño la siguiente noticia:

[illegible] Canal de la Mancha [illegible]

En la atrasada España acaba de estrenarse una obra dramática titulada [illegible] arreglada del francés.

La Epoca, de Madrid [illegible] hasta la medula de las columnas, por decirlo así, publica una revista de la obra en cuestion.

A continuacion [illegible] algunas de sus palabras:

[illegible]

La Municipalidad de Buenos Aires prosigue vuestra obra con abnegacion, nobleza y salero.

LA INCLUSA

El leon, con ser leon,
Tiene condicion de padre,
Y el chacal, con ser chacal,
No vive sin sus chacales,
El tigre guarda sus hijos,
La pantera es buena madre,
Y los buitres hacen nidos
Para los hijos que nacen
¡Y los hombres, con ser hombres,
Han hecho una casa grande,
Para almacenar los niños
Arrojados á la calle!

Anónimo.

Sabemos que várias cazadores piensan hacer hoy una espedicion á las islas.

Como hoy tiene lugar tambien la revista militar, aconsejamos á aquellos que en vez de escopetas, lleven paraguas.

UNA MUJER

(Del aleman)

Se amaban tiernamente cierta bella
Y un pícaro ladron: cuando él hacia
Con suerte alguna de las suyas, ella
Se echaba en el jergon, y se reia.

El dia lo pasaba en embeleso,
De noche ella en su seno se dormia.
Cuando en la carcel le pusieron preso,
Plantada ella en la reja, se reia.

Él la mandó decir:—Te quiero tanto:
Sin ti vivir no puedo, vida mia:
Ven á enjugar de mi dolor el llanto
Y ella con torpe gesto, se reia.

Ahorcáronle á las seis de la mañana,
A las siete bajó á la tumba fria;
Y al repicar las ocho la campana
Ella se emborrachaba y se reia.

Señora ó señorita ó caballero A. F.

Hemos recibido su carta y los versos; no hacemos la crítica de estos, como Vd. desea, porque nos parecen sublimes comparados con los de Errecart.

Además, nos falta espacio para tan larga empresa.

Si quiere dar un verdadero disgusto á don Domingo, el dia (!) que sea nombrado general lírico, léale las composiciones de Errecart, porque son las mas á propósito para el objeto que V. se propone.

Don Domingo no resistirá á la prueba.

Y aun puede ser, pésia á tal,
Que al saberlo hoy ó mañana,
Renuncie de buena gana
Al grado de general.

La primavera se nos ha presentado este año por demas lluviosa.

La culpa es del gobierno, que sin tener en cuenta el estado higiénico de la poblacion, decreta revistas militares.

¡Vaya una ocurrencia!

Parece que don Domingo vá á ofrecer su espada y sus servicios al gobierno oriental.

¡Pobre revolucion, si Varela acepta los servicios y la espada de don Domingo.

¡Quién resiste al empuje de su bravura y al poder de su talento!

Con mandobles ó razones,
Siempre alcanzó iguales fines,
Siendo en varias ocasiones,
Coco de los malandrines
Y terror de los follones.

El celebrado artista español, señor Valero, llegará á Buenos Aires á últimos de Octubre.

Es una buena noticia para los aficionados al arte dramático.

¡Qué lástima que don Nicolás [illegible] como dice *Aben-Xoar*!

Será necesario que Valero [illegible] por la tarde, para que don Nicolás [illegible] habilidad artística [illegible]

Parece que uno de los [illegible] enviado de embajador á la [illegible]

Espresiones á las turcas.

[illegible]

—Y qué tal el mejor día vá á colar.

—¿Que tiempo hace?
—El barómetro señala revista militar.
—Entonces déme el paraguas, que voy á salir.

—¿Conque quiere V. casarse con mi hija?
—Es todo pasado ambicioso.
—¿Y la quiere V. mucho?
—Como la luna á la noche, como la mariposa á la flor, como el ministro al presupuesto. Me enamoran los ojos de Pilarcita, y quiero casarme.
—¿Y qué carrera tiene V.?
—Soy marino.
—Entonces debe ser V. muy mal marino, caballero.
—¿Por qué?
—Porque ha naufragado V. en los *bajos* de mi hija.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

EL DR. D. FRANCISCO PICO

Sus funerales se celebrarán el Lúnes 27 de Setiembre, en la iglesia de la Merced á las 10 1[2 de la mañana. La familia del Dr. Pico, ruega á sus amigos la acompañen en ese acto. Esta es la única invitacion.

s24v26

Salida de vapores

HOY

Para Rosario el «Proveedor»

MARTES

Para Santa Fé el «Primer Argentino.»

JUEVES

Para Rosario el «Proveedor.»
Para id el «Esmeralda.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para Carmelo y Martin García, vapor paquete nacional «Támesis;» saldrá de este puerto los dias 17, 21, 25 y 29 del corriente mes.
Recibe carga pasageros y encomiendas.
Ocurrir á sus agentes—*Paez Hnos*, Rivadavia 43—*Rodriguez y Mañé*, Belgrano 297 (altos). s15v29.

COMISION DIRECTIVA

PARA EL

EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva para el empadronamiento del partido Nacionalista, se reune todas las noches á las 7 1[2 en la calle de Potosí núm. 221, lo que se avisa á los amigos políticos que deseen concurrir á sus sesiones.

JUSTINO OBLIGADO, Secretario.

perm.

SOLICITADAS

ESTABLECIMIENTO

DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

De Christiano Junior

FLORIDA 208 (ANTES 160) Y VICTORIA 296

Mientras no se reedifique la «Fotografía de la Infancia», las criaturas se retratan en la calle de Florida, antes de las 12 del dia.

C. J.

Gran paseo

Vino de Cuyo, Hesperidina de Bagley y sus galletitas, formarán el lunch con que Dannehy y Miroli convidan hoy á los concurrentes en el paseo que dan desde la estacion Parque á los terrenos que venden en la vecindad del pueblo y estacion de Merlo.

Aconsejamos á los que todavía no se han munido en «La Terrenal,» de boletos, concurran á la estacion del Parque á las diez de la mañana, para obtenerlos gratis. El tren de paseo regresará á tiempo para estar en el parque á las cinco de la tarde.

D. y M.

Remate

A las 3 en punto de la tarde, tiene lugar hoy el remate judicial de la finca calle de Chile núm. 195 por Florencio Madero.

N. N.

Hoy!

Venden Hidalgo y Torres las importantes propiedades calle de Venezuela núm. 480 y la importante calle de Santa-Fé 538.
Pedimos á los interesados se fijen en las ventas.

X. X.

Contra aviso

El remate anunciado para el 26 de Setiembre en el pueblo del Pilar por Gabriel Ocampo y Ca. y perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez, queda suspendido hasta nueva órden.

G. O. Ca.

Al comercio

Participo al comercio y al público en general, que he establecido una casa de remates y comisiones en la calle de Bolivar núm. 14.
s24-v26. *Juan Antonio Rodriguez.*

AL PUBLICO

Los baños de limpieza á vapor y de cualquier clase medicinal; se toman en la calle de Artes 180, ántes 118, frente al mercado.

X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 25 de 1875.

De regular importancia y muy animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta, durante la hora oficial.

Como los dias anteriores, nada se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de regular importancia y muy animadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 357,800 $ de la série A, á precios 1[4 p% mas alto que ayer, comparativos á los de última hora, y de la série B á 11,000 $ esta con 2 p% mas bajo, segun las últimas ventas efectuadas los dias anteriores.

Hé aquí el detalle:

Al contado série A 5,000 á 76 5[8—id id 1,000 id id 3[4—id id 1,800 id id id—id id 4,000 id id id—id id 6,000 id id 5[8—id B 11,000 id 71—Fin de mes id A 10,000 á 77—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 76 7[8—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id 10,000 id id 5[8—id id 10,000 id id id 7[8—id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id 3[4—id id 10,000 id id id 10,000 id id—id—Octubre 31 id id 10,000 á 76 3[4—id id 50,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id 5[8—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id 3[4—id id 20,000 id id id—Noviembre 30 id id 20,000 á 76 5[8
Cuyo resúmen es de 358,800 $.

Los vencimientos ascendieron á la suma de 45,000 $ de la série A y de la id B á 20,000 $.

BOLSA DE COMERCIO

Se ha vendido y anotado en la pizarra, al contado, una accion de este establecimiento á $ 1,500 m/c. estos títulos no han variado en sus precios desde un tiempo á esta parte, sosteniéndose como se vé con 50 p% de premio, quedando comprador.

CAMBIOS

De regular importancia han sido los giros que se han pasado sobre Europa: Lóndres, más ó menos 10,000 £ á 48 7[8—Amberes y Francia 120,000 francos á 5.15 y 5.18—Sobre las demas plazas siguen cotizándose á los precios de los dias anteriores.

Despues de hora se vendieron en la liquidacion en Cédulas Hipotecarias de la série A 120,000 $ á 76 3[4—para fin de mes, 100,000 para id á 76 5[8—para el 31 de Octubre 75,000 al mismo precio y para el 30 de Noviembre 40,000 á 76 1[2, quedando la plaza firme á última hora.

BANCO NACIONAL

Se vendieron entre particulares, en el recinto de la Bolsa, 20 acciones de este establecimiento, al contado, al 65 p%, con 4 cuotas pagas.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 25.

Se han facilitado algunas ventas de lanas y vacunos por haber concluido su clasificacion.

La fuerza de entradas de cueros lanares, son de matadero, que no se ha facilitado su venta en plaza, quedando algunos lotes en realizarse para el lúnes. Este artículo se manifiesta con menos interés.

Llegan fuertes lotes de sebo de exportacion para cumplir contratos anteriores, mejorando hoy el interés y los precios de antemano.

Resultado de las—

Ventas de hoy

Cueros vacunos de matadero 158, 160 $ pda.
Bastantes lotes, varios estaqueos 160, 165 $ id.
Lanares de matadero 26, 26 1[2 y 20 rs con 2 p%.
De campo, buenos 24 rs con 2 p% y 24 1[2 con 3 p%.
Con alguna epidemia 23, 23 1[2 con 1 p%.
Tres lotes, campo, buenos, una venta 24, 24 1[2 rs lb.
Corderos 25 $ doc.
Corderitos 9 3[4 $ id.
Deshechos, muy buenos 20 rs lb.
Clases generales 17, 17 1[2 rs lb.
Potros en fracciones con interés 30 $ uno.
Grasa en panzas 39, 40 $ @
Sebo de exportacion 15, 15 1[8 rls.
De campo 43, 44 $ @.
Cerdas del norte 125, 128 $ id.
Garras de saladero 50, 55 $ qq.
Cereales—trigos del Salado 200, 215 $ fga.
Maiz en espiga 88, 90 $ id.
Id desgranado 80 $ id.
Id amarillo 85, 90 $ id.
Harina del país 31, 38 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 25

Precios corrientes—Cueros vacunos secos segun condicion $ 145, 150 á 155.
Lanares de matadero 26 á 27 rs lb.
Id de campo 22 á 25 id id.
Id estacion 18 á 20 id id.
Id pelados 70, 80 á 90 $ doc.
Corderitos $ 7 á 9 id.
Corderos 15, 25 35 id.
Venados 75 á 80 id.
Nutria $ 6 á 7 lb.
Potros secos de 30 á 40 uno.
Lanas—no hay.
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 140 @.
Id id del Norte 115 á 120 id.
Id de vaca sin marlo 80, 90 id.
Id con id 30 á 40 id.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 14 1[2 á 15 rls @.
Id en casco $ 40 á 42.
Id pisado de campo 25 á 27.
Grasa en panzas 36 á 38.
Id de potro en casco 37 á 38.
Plumas—atada de indio 35 á 40 id.
Id suelta 25 á 30 id.
Cereales—trigo segun calidad $ 140 á 210 fga.
Maiz id id 75 á 90 $ id.
Cebada 50 $ 60 id
Harina segun clase 36 á 38 @.

[illegible]

Cueros vacunos, y becerros buenos	pesada	160	á	162
Id id y nonatos regulares á inferiores	—	145	«	155
Id potro seco; libres de deshecho	uno	38	«	40
Id id deshecho	—	—	«	—
Id lanares mestizos, sucios libre de deshecho	docena	—	«	—
Id id id finos sucios de matadero	—	—	«	—
Id deshechos y borregas	—	—	«	—
Id de corderos	—	18	«	—
Id de corderitos	—	9 1[2	«	25
Id pelados y estacion	—	80	«	10
Id de venados	—	80	«	85
Id, de nutria	libra	6 1[2	«	82
Cerda de potro mezcla	arroba	125	«	7
Id vaca sin marlo	—	110	«	128
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	38	«	—
Id id id en pipas y bordalesas	—	40	«	37
Id id id en condiciones de embarque	—	47	«	43
Sebo en rama	—	—	«	43
Id pisado	—	28	«	—
Lana sucia mezcla con carretilla	—	—	«	32
Id id mestiza con carretilla	—	—	«	—
Id id fina con carretilla	—	—	«	—
Id id mezcla sin carretilla	—	—	«	—
Id id mestiza id id	—	—	«	—
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	—	«	—
Id borrega con carretilla	—	—	«	—
Id sin carretilla	—	—	«	—
Pluma de avestruz, suelta	libra	25	«	30
Id id, atada de indio	—	30	«	35
Trigo superior	fanega	200	«	220
Id bueno	—	190	«	200
Id regular	—	170	«	180
Id id inferior	—	150	«	160
Id blanco ó anchuelo	—	—	«	—
Id Chile ó candeal	—	—	«	—
Maiz en espigas nuevo	—	90	«	95
Id desgranado	—	80	«	85
Cebada	—	40	«	59
Harina de primera clase	arroba	39	«	49

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Setiembre 24.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Mariano Alvarez, Terrero, Rivero y Ca, Monte	157
Cárlos Casares, Pedro Espil, Magdalena	111
Gerónimo Soler, Pablo Cajaravillo, id	109
Manuel F. García, Pacífico Gonzalez, id y Ensenada.	72
	449

Precios de la hacienda el 25 de Setiembre de 1875.

Carne y sebo 250 á 500
Cueros de novillo 140, 150.
Idem de vaca 99, 105.
Terneros 130, 150.
Capones 48, 55.

ADUANA

COMESTIBLES

Barran 50 cjs sardinas
Pietranera 100 id fideos.
Vallet 200 id aceite.
Derbishire 12 bcas jamones.
Cibils 6 cjs chocolate.
Bocett 200[2 bcas yerba.
Rossellin 10 cjs aceite.
Perez 80 bolsas papas.
Moore 50 cjs queso
Howers 10 fdos pavilo.

BEBIDAS

Thompson 500 bcas cerveza.
Labarthe 402 bords vino tinto
Caride 90 pipas, 14[2, 16[4 14 id.
Moore 200 bcas cerveza.
Bonnemason 100 bords vino de marsella.
Gallardo 100 bords vino tinto, 100 cjs kirsch.
92 cuarterolas vino seco.
Cibils 264 pipas, 242 52 [illegible] vino seco.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Sommer 35 cjs camas de fierro
Lappolo 7 cjs becerros.
Verney 100 id merceria, 1 id cajas, 1 id escopetas.
Kaynach 2 cjs revolvers.
Moller 1 piano perpendicular
Manteis 1 cj vaquetas charoladas.
Burgos 69 bltos sombreros para caballeros.
Ruschewey 2 cjs lavatorios con útiles.

CONFECCIONES

Burnich 1 cj calzoncillos de algodon.
Curmchet 3 id calzado.
Tornquist 1 id id y artic diversos.
Eohruthaus 3 cjs botincitos para niños.
Hirner 4 cjs camisas.
Cavello 2 id sombreros de paja.
Bazille 1 id camisas.
Wismer 3 cjs vestidos para Sras
Mallman 3 id camisas de percal.
[illegible] 4 cjs camisas [illegible]

ARTICULOS INGLESES

S. Hortner 1 cj mantas mezcla.
Zimmerman 26 fdos lana americana.
Green 3 cjs pañuelos [illegible]
S. Pertes 2 id casimir de lana.
Watt 2 cjs género mezcla.
Fels 2 id tul de algodon
Brownell 2 cjs pañuelos de hilo
Bemberg 10 cjs zarazas, 6 fdos lustrina.
Barge 12 fdos bramante.
Thompson 2 cjs pañuelos de hilo.
Gifford 3 cjs zarazas, 6 id tela mezcla

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Daguerre 1 cj merino de lana.
Bemberg 5 cjs casimir de lana
Wolf 1 cj casimir
Tornquist 2 id popelinas seda é hilo
Koenig 1 cj medias de algodon para señoras.
Fels 1 cj género de seda.
Mallman 5 id medias de algodon
Hoss 1 cj orla de hilo para pantalon.
Burnichon 1 cj muselina para cortinas.

FERRETERIA

Shaw 12 bltos desgranadores de maiz
Hale 1 casco ollas de laton, 116 cjs municion.
Mantels 10 cjs estaño.
Jolly 3850 baldosas 1ª Marsella ordinarias
F. C. del Oeste 67,000 kilos carbon de piedra.
Dryedale 8 cjs cucharas de fierro
Casares 351 atados y barras de fierro.
Boyd 487 375 kilos de piedra.
Nocetti 20,100 tejas de canaletas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 25

Rosario vapor nacional Esmeralda 200 tons cap. Petrano á Matti y Piera con á la Esposicion Filadelfia 14 cs becerros, á Francisco Arias 7 cjs plumas, á E. Bonnemason 8 fardos cerda, á Rivera 49 fdos cs lana, 17 fdos cerda, 6 fdos garras, 1 fdo lana sucia.

CABOTAGE DIA 25

Villa del Pilar gta Sal 29 tons pat Sivori á Marraspin ca al pat 5700 almudes naranjas.
Carmelo pbot Emilia Matilda 29 tons pat. A. Lombardo á J. A. Comette al pat 29 tons piedra.
Carmelo pbot Regina 20 tons pat L. Risso á J. A. Comette al pat 29 tons piedras.
Zárate bdra Joven Herminia 21 tons pat Barra á Marraspin ca á Antonio Gonzalez 3922 cs lanares sucios.
Rosario cuter Emilia 2 tons pat Mussio á Hillner ca al pat 6510 kil papas, 19 bolsas trigo.
Concordia pbot Pandera 19 tons pat Saculoga á Marraspin ca la órden 269 cs vacs secos, 25 bultos cerda, 3 btos lana, 396 cs vacs secos, 7 btos cerda á E. Casey 2400 palos ñandubay.
Goya gta Saturno 20 tons pat Lando á Marraspin ca á la órden 610 cs vacs secos, 69 cs vacs, 115 cs carpincho, 65 cs potro secos, 1 bulto cs nonatos, 2 btos cerda, 718 cs potros salados, 20 cs vacs salados, 5 btos cerda, 550 potros salados, 24 btos cerda, 68 cs becerros, 1791 cs vacs secos, 86 cs potros secos, al pat 500 picanillas.
Carmelo pbot Maria Adelaida 23 tons pat Donato á E. Mauricio al pat 30 tons piedras
Goya pbot Corina 37 tons pat Cichero á Marraspin ca á Mendieto 1200 picanillas ñandubay.

ENTRADAS—DIA 25

Uruguay vap oriental Rio de la Plata.
Rosario id nacional Esmeralda.
Paysandu id id Criollo.

SALIDAS—DIA 52

Martin García vap de guerra Paraná.
Asuncion id nacional Cisne.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Amberes y Spool id ingles Sabnitz.
Montevideo lugre noruego St George.
Tuyú bca francesa Suzanne.
Mauricio id id Louise.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . « « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6	p. %
Con 15 dias de aviso	9	p. %
A plazo fijo 60 dias	7	p. %
« 90 «	8	p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . . . . 15 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.

C. *Raphael*—Gerente.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Da libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 $ m/c. y en metálico 10 $ para arriba.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.
Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan, concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS CONFIDENCIALES

Se abona el . . . . . 4 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c. con una firma de reconocida responsabilidad.
El Banco cobra desde el 1º de Marzo del corriente año, el interés de 8 p% y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

V. ZAMUDIO—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 26 funcion extraordinaria, *La Africana*. A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 26 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena [illegible]

[illegible] Pascual Bailon. Á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Dependientes se necesitan dos, con recomendaciones para un negocio de tienda y ropería. Se preferirán que no sean mayores de 18 años de edad, ocurrir calle de Buen Orden núm. 77. s26 1p

Coleccion de mi orales, se vende una magnífica con su catálogo, comprende doscientas muestras, puede servir de base para una numerosa coleccion. Para verla y tratar en el salon de esposicion de la calle Florida entre Piedad y Cangallo. s26v19.

PARA LOS HOMEOPATAS

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA, | NEURALGIA, CROUP, TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.

s26v29

Fotografía Helvética Retratos en tarjetas, desde 50 ps la docena, id imitacion porcelana desde 150 ps la docena, retratos en cuadros y en cajas desde 25 ps., con toda perfeccion y semejanza. Calle Belgrano 376 entre Tacuarí y Buen Orden. s26v29

Al público Pongo en conocimiento de todas aquellas personas que deseen cazar en este partido, deben munirse del permiso correspondiente en esta Municipalidad, como lo dispone el Código Rural en su artículo 165, previniéndose que no serán de ningun valor las licencias de otras Municipalidades, ni aun las espedidas por el Departamento Gral. de Policía, bajo pena á los que cazaren, contraviniendo esta prohibicion de una multa de quinientos pesos mjc. ó en su defecto ocho dias de prision con arreglo al decreto de Agosto 29 de 1865. Juzgado de Paz del partido de Las Conchas, Setiembre 24 de 1875.—*Máximo José Parra*, Juez de Paz. s26v30

PROTECTORES PARA EL PECHO

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los órganos respiratorios.

Fajas abdominales, Ombligueros para niños. Medias elásticas de seda y algodon.
Tubos capilares para corona.
Bot [illegible] para familias y viajeros
Y un variado surtido de *biberones* para niños, *copas* para dar alimentos á los enfermos, *cucharas* para administrar medicamentos y otros artículos para usos higiénicos y a propósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s26v29

Para licoristas [illegible]

Mensagerías [illegible]

NOTA—[illegible]

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bi sulfuro de carbono

[illegible]

AL INSTANTE—[illegible]

BISULFURO CARBONO [illegible]

s26v29

Se ofrece una ama de leche fresca [illegible] para criarse su casa. Ocurrir calle de Montevideo [illegible]

Ama de leche se ofrece una con abundante leche, para criar fuera ó en su casa, calle de Charcas 546. s26v25

Ama de leche [illegible] s26v28

Oficial sastro Se necesita uno [illegible] calle de Buen Orden [illegible] de dia 1 y con recomendaciones. s26 1p

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que le hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de ácidos.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se halla que en el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no toman otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Bossetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia del Sud, Rauch. s26v29

Clase de dia y de noche; lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, geografía, historia, teneduría de libros, curso universitario de latin y matemáticas. Nota—Se dan lecciones particulares Moreno 264. s26v29

Mucama Se necesita una en la calle de Cangallo n. 448 s26v28

Cocinera alemana ó inglesa, se necesita, en la calle de Cangallo 181. s26v29

Dependiente se necesita uno, para la campaña, que tenga buenas recomendaciones, El que se considere apto ocurra á la calle de Buen Orden núm. 77. s26 1p.

Tienda, Cuyo 232 entre Maipú y Esmeralda, debiendo terminar la liquidacion de esta casa dentro de pocos dias mas, se ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios. Batones blancos bordados de ricas clase 420 pesos, vestidos de clarin bordados para señora 180 pesos, faya violeta y plomo 15 pesos vara, sombreros finos de paja para niños 20 pesos, corsets de muchas ballenas para señoras 25 pesos, fular de colores 15 pesos vara, camisas blancas para niños 15 pesos, ricas gorras de sol 15 y 20 pesos, colchas de colores 90 pesos, trajes de brin puro hilo marinero para niños 75 pesos persianas muy grandes con preciosos paisajes 150 pesos, pañuelos guarda de color de hilo para niños 30 pesos docena, canastos de paja grandes para viage 35 pesos, hule de 2 varas de ancho 30 pesos vara, impermeable, 30 y 40 pesos vara. s26 p.

ATENCION

EL Dr. CARLOS KOTH

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

En vista de las circunstancias porque atraviesa el país, ha determinado practicar todas las operaciones de su profesion por la mitad del precio que llevan los demás profesores, por solo el término de dos meses, á fin de que durante este tiempo pueda el público juzgar su capacidad en la profesion, asegurando que con sus treinta años de práctica puede competir con ventaja con los primeros profesores de Europa y América.

Precios—Por extraccion ó curar dolor de muelas $ 25 m/c. por orificaciones empastaduras 75 y mas, por dientes artificiales, de 6 arriba, en una misma plancha 600, por una dentadura entera 1500, 191 Piedad 191. s26v29

Tos catarro, Tos convulsa, bronquitis y pecho cura el jarabe «San Vicente de Paulo», que es preparado puramente de vegetales. «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Veneno! Ratones, veneno para matar ratones. Veneno para matar las hormigas. «Botica Alemana», de Otto E. Recke, calle Corrientes [illegible] quina Libertad.

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para ronquera, [illegible] de garganta, tos convulsa, [illegible] otras enfermedades de pecho [illegible]

[illegible]

[illegible] ó sus mismas no se incomoda y se tiene oprimido el pecho, [illegible] una pastilla [illegible] se notará un alivio instantáneo. Si el sueño es interrumpido durante la noche por [illegible] al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10 $ en la farmacia inglesa de Cranwell 30, Rivadavia, sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bossetti 169 Santiago del Estero, farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal Perú esquina Potosí, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, farmacia Medea San Martin esquina á Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris esquina Parque y Callao, farmacia del Indio San Nicolás. Farmacia del Sud, Rauch. s26v29

El cuadro Conteniendo 211 retratos de algunos de los revolucionarios de Setiembre está en venta en los establecimientos del Sr. Junior Florida 208 y Victoria 296 y en las librerías de M. Chaves Rivadavia 567, D. Jacobo Peuser, D. Angel Medina y en la del Sr. Juli, PRECIO 160 PESOS. Las personas de la campaña y del interior pueden dirijir sus pedidos á la fotografía de C. Junior Florida 208. s26v29

Brillante negocio hará el que compra un precioso terreno en el lindo pueblo de San Fernando, á cuadra y media del Canal. Títulos de primer órden, para tratar calle de Cuyo 118. s26v28

Muchacha sirvienta se necesita una de 12 á 14 años con buenas recomendaciones, Rivadavia 202. s26v19

Se alquila una magnífica pieza situada en la calle de Cuyo, parage muy central, propia para escritorio. Calle de Cuyo n. 105 darán razon. s26v28

Flores y Espinas Poesías de Luis S. Ocampo. Puntos de venta en las siguientes Librerías: Igon Hnos., Bolívar 62 y 64—de Mayo, Potosí y Perú Joly, Victoria 135 y 137—de la Publicidad, Perú 48—de la Victoria, Florida y Piedad —del Volcan, Suipacha 53—de las Escuelas, Defensa 478—Imprenta del Órden, Perú 215. s26v28

BON-BON

KEATNIG PARA LAS

LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.
Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s26v29

MANCHAS DEL CUTIS

Y ALTERACIONES DE LA TEZ

[illegible]

ROBO, SACRILEGO

Y ESCANDALOSO

[illegible]

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

[illegible]

Aceite higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. Mullier, es el que obtuvo las primeras medallas en las esposiciones de Londres 1862 y Paris 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s26v19

Sociedad Rural Argentina. Se avisa á los Sres. socios, que desde mañana pueden ocurrir á la secretaría de la sociedad, calle Perú 93, personalmente ó por escrito, por semillas de árboles, legumbres y tabaco etc, últimamente recibidos. Los paquetes se distribuirán como de costumbre, á medida que se presenten los pedidos.—Buenos Aires, 26 Setiembre 1875.—*La Comision.* s26 1p

RETRATOS DESDE 4 REALES

HASTA DIEZ PESOS M/C.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que deseen repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podrán encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no baje de 100) sacados del natural ó de cópia, y los tendrán por el precio de 4 reales hasta 10 ps. m/c. por un nuevo procedimiento que además de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.

s26 v15o — CHRISTIANO JUNIOR.

Se ofrece Un surtido selecto de drogas frescas, recien importadas, específicos de todas clases y perfumería la más fina. Medicamentos y botiquines homeopáticos etc. etc. «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. s26v29

POLVOS DENTRÍFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva [illegible] la dentadura de un hermoso blanco perla, [illegible] del esmalte, dá un aroma agradable [illegible] fortifica las encias debilitadas [illegible]

La mejor preparacion [illegible]

Tanto para privar que los [illegible] como para conservar la blancura [illegible]

[illegible]

RATAS RATAS

La [illegible] de Steiner el un veneno para la destruccion de Ratas, Lauchas y otro vicho perjudicial. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s26v29

[illegible]

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

OJO ! ESTANCIEROS ! OJO

EL MAS IMPORTANTE REMATE QUE SE HA EFECTUADO

DE

HACIENDAS FINAS EN LANARES, VACUNO Y YEGUARIZO

EN CHIVILCOY, EN LA MUY CONOCIDA Y AFAMADA ESTANCIA

LOS LANARES

PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

EL DOMINGO 3 Y LUNES 4 DEL ENTRANTE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO

OVEJAS MESTIZAS Rambouillet y Merino, las cuales se encuentran en magnífico estado; Carneros Padres Rambouillet y Lincoln de edad de 18 meses hasta 4 años.
VACAS mestizas raza Tarquina, garantiendo ser descendientes de los primeros tarquinos que se introdujeron al país por Don DIEGO WHITE.
TOROS TARQUINOS y de tres cruzas.
CABALLOS mestizos para carrera y trabajo; descendientes de los afamados "Bonny Dundee" y "Elcho".
FRISONES, hijos del primer Frison que se introdujo al país, llamado "Tee."
YEGUAS, POTRILLOS y POTRANCAS descendientes de las crias mencionadas anteriormente.
Estas haciendas se pueden ver en dicho Establecimiento que dista 30 cuadras al Sud Oeste de la Estacion Chivilcoy.
NOTA—Los interesados que deseen datos, pueden ocurrir á los rematadores Perú 27. s19v3oct.

ALMANAQUE DOBLE

PARA 1876

QUE CONTIENE, Ademas del Calendario del año, la Ley nacional de elecciones, la Ley sobre patentes municipales, la Ley de impuesto de Policía; la Ley de papel sellado nacional, la Ley de papel sellado provincial, la Ley de patentes; la tarifa postal, los precios corrientes de carros y lanchajes para carga y descarga de los buques, la tarifa del peage de los puentes de la provincia de Buenos Aires, el cuadro de las distancias de un pueblo á otro de la República Argentina; un cuadro de reduccion de las varas en metros y de los metros en varas; el cuadro de reduccion de monedas; el cuadro de lo que corresponde en pesos y reales al dia; el Himno Nacional; una pequeña geografía de la República Argentina; las horas de entradas y salidas del Sol; un tratado de Agricultura; el plano de Buenos Aires. Almanaque doble, 200 ps la gruesa, id semi-doble 60 id la id, id sencillo 40 id la id. Se vende por mayor y menor

LIBRERIA DE C. M. JOLY Victoria 135 y 137

s21v24

Para los niños La harina La Lactea Henri Nestlé, es el mejor alimento para criar los niños desde su mas tierna edad, sin ama de leche. Depósito principal Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad

Aquí no hay farsa, [illegible]

La Sra. Da. Ventura [illegible]

Se ofrece [illegible]

D. José Bulo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Gran Baratillo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al que desee [illegible]

Se ofrece [illegible]

Nuestro gran paseo [illegible]

Desengáñese el público [illegible]

No olvidarse [illegible]

Tenia que suceder [illegible]

Aviso [illegible]

Los Cigarrillos de la Victoria [illegible]

Municipalidad de Zárate Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ó otros que se consideren con derecho á un terreno situado en la traza de este pueblo compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, haciendo esquina [illegible] y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D. Francisco Graciarena, por el costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudoeste D. Florestano Andrade y por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Stieano.*

Pedro E. Barreiro. Secretario.

s7v7o.

Al que le guste Lo bueno. Difícilmente lo encontrarán, sinó acudiendo al almacen Florida y Piedad. Hallarán tal la calidad de los artículos q' ni aun en los paises q' se elaboran los hay mejores. Se remite á domicilio gratis. s27 y 30 d. p. 1[2

Club del Progreso Se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria para el Juéves 30 del corriente á las 8 de la noche.—*La Comision.* s24v30

Muebles se compran muebles nuevos y usados cualquiera cantidad que sea, en casa ó á domicilio, Tucuman 425. s22v21

Ama de leche se ofrece una primeriza, jóven y robusta, de edad de 20 años, para criar afuera ó en su casa, Cerrito 354. s24v26

Todas las personas [illegible] man sino cigarrillos colorados de la Victoria. s23v14oct. d. p. 1[2

Ultima hora pueblo Maipú, partido de Merlo, de Buenos Aires, [illegible]

Una persona formal [illegible]

Las quintas del pueblo Maipú están en la [illegible]

Veinte años De ensayo se han necesitado para llegar á la perfeccion de los cigarrillos colorados de la Victoria. s22v11oct. d. p. 1[2

Fumando una vez solo los cigarrillos de la Victoria basta para no fumar otros. s21v11oct. d. p. 1[2

Maipú Domingo 26.—Paseo.—Tren gratis.—Estacion Parque.—Las 10.—Boletos gratis.—Carruajes particulares.—Señoras.—Caballeros y sus familias.—Terrenal.—San Martin 117 y 119.—*Dannehy y Miroli.* s24v2

Se ofrece una ama de leche vasca española con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 1453. s25v25

Se ofrece un jóven con alguna práctica para dependiente de librería, tiene buenas recomendaciones, dejar aviso en esta imprenta para E. K. s25v25

Colchonero se ofrece uno para trabajar en su casa ó á domicilio. Calle de Buen Orden núm. 77, en los altos. s25v25

Criada se necesita una para cocinar y lavar trabajos de casa, calle Rivadavia 408. s25 v26o

Terreno en la estacion Floresta, á 1[2 cuadra de ésta y á 5 del tramway de Flores, en la calle de Rivadavia, se venden 2790 va cuadradas de terreno mitad al contado, y mitad á 6 meses de plazo. Potosí 272, sastrería. s25v25

Que el público Sea el Juez. Pregúntese á cualquier fumador que les son los mejores cigarrillos colorados, y contestarán sin trepidar que los de la Victoria. s21v11oct. d. p. 1[2

Mensualidades [illegible]

Fiesta Recoleta [illegible]

Al público [illegible]

¡Eureka! [illegible]

Edicto Municipal [illegible]

El público [illegible]

A los gastronomos [illegible] s22v30 d. p. 1[2

Se alquila una casa de altos compuesta de siete piezas, á dos cuadras de la plaza, en Belgrano 151 entre Perú y Bolívar. s25v28

Patentes de invencion Las personas que deseen tomar patentes de invencion pueden dirigirse á A. M. [illegible] 25 de Mayo 111, para obtener y tener informes de [illegible] s25v26

Avisamos al comercio y al público que la fonda de Roma, calle de Mercado 133, perteneciente á la sociedad de Luis Bismarck y E. Salvador, desde la fecha. El que se [illegible] contra ella, lo hará dentro del término de 8 dias, pasado el cual no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Setiembre 25 1875. s25v28

Es imposible [illegible] de la Victoria 352 354 s24v11oct. d. p. 1[2

Institutriz francesa Se solicita una jóven para desempeñar este cargo, [illegible] Moreno 190 darán razon. s25v20

En Moron Se alquila una casa en la calle Constitucion á 4 cuadras de la estacion, para el Norte, tiene 5 habitaciones, [illegible] s25v28

Se necesita Una muchacha de 10 á 12 años. Reconquista 314 s25v28

Los cigarrillos de la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos s22v11oct. d. p. 1[2

Aviso Se ofrece un matrimonio español para cuidar una casa, de familias que se ausenten para el campo, ocurrir en la calle Cerrito núm. 540, darán recomendaciones si las precisan. s25v18

Piezas muy buenas, casa ventilada 75 varas de fondo, grandes patios familia decente; se alquilan dos ó tres seguidas, á hombres solos ó matrimonio con poca familia, precio módico 328 Cuyo, darán razon. s24v26

Se ofrece una cocinera española, ocurrir calle de Piedras 270. s25v27

Se ofrece una ama de leche argentina, Estados Unidos 32. s25v26

Correspondencia Estando autorizado por la Direccion General de Correos de la República hago saber al público y comercio, que se recibe correspondencia, para la ciudad, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 326 y 328. s25v11o.

D. Francisco Quevedo Este inmortal poeta español cuando se hallaba atacado de la nostalgia esa terrible enfermedad del alma, tomaba una copita del rico Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad. s23v30 d. p. 1[2

Se alquila el corralon calle Chile n. 358, con frente de 40 varas por 70 de fondo, y 100 varas de galpones, tiene escritorio y caballerizas, ocurrir á Maipú 79. s25v5o

Cocinero español con buenas recomendaciones se ofrece uno, ocurrir [illegible]

Esteras de la india [illegible] colores variados á precios muy módicos y se lleva á domicilio, almacen del Perú, Venezuela 191 esquina á Perú s25v30

Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de marmol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. s25v10 oct

Matrimonio sin familia se ofrece uno, para el cuidado de una casa, ocurrir calle de Buen Orden 153. s25v27

Contra las afecciones de estómago. Para la cura de estos agudísimos ó incómodos dolores, no hay como el rico vino Jerez que con asombro de cuantos lo prueban, se vende á 10 $ mjc. la botella; en el almacen Florida y Piedad. Con igual equidad se vende otra multitud de artículos. Rica yerba paraguaya á 5 $ libra, azúcar fina, extra y refinada, á 3 $, etc., etc. No se engañen Florida y Piedad s23v30 d. p. 1[2

Se vende en la Villa de San Cárlos, (Almagro), Se vende un hermoso terreno, formando esquina á las calles de Victoria y Estevarena, á media cuadra de la Iglesia. Darán razon en la casa de altos inmediata, (Victoria y Génova). En la misma casa se alquilan parte de los altos para familia, y todo el piso bajo propio para establecer una ó dos casas de negocio. s25v29

Se ofrece una cocinera del país, con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman n. 93. s25v31

Costureras de guantes, se les previene que en la herrería calle de Moreno n. 93 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. s25v7 oct

Ojo al negocio! se vende un magnífico terreno el mejor situado en la calle Santa Fé, á cuadra y media de la estacion Centro América, para tratar calle de Cuyo n. 120. s25v29

Se vende La botería y zapatería, situada en la calle Rivadavia n. 604 y 606, de casa con [illegible] á [illegible] se vende por tener que ausentarse para á [illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle de Cerrito entre Parque y Tucuman n. 300.

Se ofrece una cocinera francesa, de profesion, para una casa particular. Tucuman [illegible]

Al comercio [illegible] *Juan Bta Sacheri.* s24v26

Juzgado de Paz [illegible]

Hip hip hurrah [illegible]

Al comercio [illegible] Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875. *Lorenzo* [illegible]

Se avisa [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] s25v6o

Se ofrece [illegible] Cuyo 395. s25v27

Almacen de suelas [illegible]

Los mejores [illegible] s22v10 d. p. 1[2

Gorras, gorras [illegible]

Nada de farsa [illegible] s19v30

Comisaría [illegible] Buenos Aires Setiembre 23 de 1875. s24v16

Sociedad [illegible]

Contra el cólera Y fiebre amarilla. Segun las medidas higiénicas q' la Municipalidad adopte, parece ser q' este verano pasará gran parte de estas razas. El mejor preservativo, [illegible] coñac Martell, [illegible] Florida y Piedad [illegible] s22v30 d. p. 1[2

Se desea alquilar una casa que no diste mas de ocho cuadras de la Plaza Victoria, dejar una esquela en la oficina de este diario, W. S. s25v27

Por 48,000 $ Se vende la casa calle Lorea entre Armonía y Progreso, 13 varas de frente y 57 de fondo, 2 piezas de azotea á la calle con 2 ventanas de reja, pozo de balde y tramway á la puerta, ida y vuelta de San Francisco, para tratar Chile 504. s25v29

Se vende un escritorio de pasages y cambio de moneda, hace buen negocio, su dueño lo vende por ausentarse á Europa, para verlo y tratar ocurrir calle de Cuyo n. 123, entre San Martin y Florida. s25v26

Se ofrece una ama de leche fresca muy abundante primeriza, de edad de 20 años, calle de Charcas 279. s25v25

Telegrama de la revolucion; y boletos gratis, para nuestro gran paseo al pueblo Maipú (próximo á Merlo) paraei Domingo venidero. Calle de San Martin 117 y 119—*Dannehy y Miroli.* s24v26

La China y Japon En Buenos Aires, De la maestría y habilidad con que los paises mencionados elaboran y dibujan todo artículo de lujo en loza, porcelana y cristales, nadie puede dudar. Pues bien, para estas especialidades es único, exclusivo el almacen Florida y Piedad. ¡Qué variedad! ¡qué gustos, qué paisages! ¡qué gravados en juegos de lavatorio, de comedor, de adorno etc.
No duden; esto no es bombo: Florida y Piedad. s23v30 d. p. 1[2.

Gran paseo grátis al nuevo pueblo Maipú el Domingo venidero, desde la estacion Parque á las 10 y regresa á las 4. Ocurrir á la calle de San Martin 117 y 119. *Dannehy y Miroli*

A uno ó dos caballeros, que no quieran vivir en Hotel se les ofrece una ó dos lindas piezas, en una preciosa casa de familia y muy central, pudiendo tambien comer en la misma casa en compañía de otros dos señores, gozando de un esmeradísimo trato. Para mas informes, ocurrir calle de Méjico núm. 262. s25v28 3 p

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. s25v7o.

Costureras hija del país, se ofrece para cortar y coser vestidos á la última moda, [illegible] colocacion en una casa de familia, y de niños, [illegible] calle de Cangallo 338 [illegible] s24v26

Nada de bombo [illegible] positivo. Comparar los cigarrillos tabaco colorado de la Victoria con otro cualquiera. s21v11oct. d. p. 1[2

Nada de bombo precisamos para demostrar lo barato y asombroso de nuestra venta del pueblo Maipú, encima una loma, de capa inmensa de tierra negra, con sus quintas, chacras tambos é invernadas, á solo 7 y 1[2 leguas desde la estacion Parque en Buenos Aires. Tampoco hablaremos del porvenir. Basta anunciar los precios y probar como podemos, que esta venta se hace por la décima parte de los precios en el vecindario. Paseo grátis. El domingo venidero desde la estacion Parque á las 10. Boletos en nuestra agencia La Terrenal, calle de San Martin 117 y 119—*Dannehy y Miroli.* s24v25

Convidamos á los caballeros con sus familias á un paseo particular en el tren gratis para nuestro gran paseo al pueblo Maipú el Domingo venidero, cuando el tren saldrá de la estacion Parque á las 10, pasando á las 11 en el centro del nuevo pueblo. Les hacemos este obsequio sin obligacion alguna de comprar. Basta que hagamos pública y notoria el inmejorable sitio del nuevo pueblo y la abundante naturaleza de los terrenos que lo componen, á los precios que proporcionamos. Tengan la bondad de mandar sus órdenes escritas ó por persona fidedigna para los boletos. La Terrenal, calle de San Martin 117 y 119.—*Dannehy y Miroli.* s24v26

Para cuidar una casa Se ofrece un matrimonio sin familia para cuidar una casa en ausencia de sus dueños. [illegible]

Quien no desea [illegible] hasta el dia nadie ha probado en el Rio de la Plata [illegible] vendan por libra ó pieza [illegible] diariamente [illegible] No olviden: almacen Florida y Piedad.

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1621

Buenos Aires, Domingo 26 de Setiembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag. 28v28set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Becear*. Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perissé, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparescan ante SS. por medio de la oficina del secretario que firma; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875:—*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candida Isla, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante el Juzgado SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Miguel Repetto*. Oficina Defensa 86. s1º v1º o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Felipe Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, à deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875—*Federico Mendez*. Escribano Secretario, Defensa 86 3er. patio. s23v23o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por cuenta de D. Fermin A. Pierri, ya sean con herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Agosto 25 de 1875.—*Aurelio Castro*—Secretario. ag.29a29s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca*. Secretario. s14v14o

Remate Judicial. En virtud de auto dictado por el Señor Juez de Paz de este partido ciudadano Don José Luis Lorenzo a fs. 32 del espediente testamentario del finado Ignacio Alsina que resultó ser de su privativa jurisdiccion y competencia, se ha de vender en público remate, en presencia del actuario que suscribe, que dará fé del acto, el dia cinco del entrante Octubre, à las cuatro de la tarde sobre el mismo local, por el martillero Don Juan Manuel Perez, á la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, una casa perteneciente a dicha testamentaria, compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno alto en el trazo viejo de esta ciudad, compuesto de veinte y una varas de frente al Este, por cuarenta de fondo, cuyo inmueble está tasado en todos sus ramos en la suma de nueve mil doscientos noventa pesos m/c. El que desee conocer mas pormenores, puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la escribania pública a cargo del infrascriptos donde se le pondrá de manifiesto los respectivos titulos, asi como los inventarios y tasaciones.—Chascomús Setiembre 18 de 1875.—*José A Castillo*, escribano público. s21v5o.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado al fallido Don Angel Viale, se convoca à todos los acreedores á junta general que se celebrará el dia primero del entrante mes de Octubre en la casa del Tribunal de Comercio, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1875.—*Joaquin Lijó*. Oficina, Perú 130. s24v30

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado à Don Antonio Oliva, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don German Alget los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comerció, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiedtes en favor de la masa; así mismo se previene á tódas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1875—*I. Campos* s18v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O. Ortiz, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez. ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. s4v4o.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohley, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparescan por ante el juzgado de dicho Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe; á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3º patio s3 v3ot

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejandro Carrera ya sean herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparescan ante el Juzgado por conducto del que firma. â deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1875—*Carballo*, s5v5o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano. ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Llames Oînes*—Escribano Secretario. s7v7o.

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes, miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo.—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparescan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa n. 86, 3er. patio. s4 v4 oc

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, se hace sober por el presente à todos los acreedores del concurso formade à Don Eugenio Benedetti, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Fernando Saguiez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectes al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Julio Ardite, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875—*Juan Gonzalez* s19v4oct

Por disposicion del Sr. D. Emiliano J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan José Mendez, se convoca a junta general de acreedores para el dia 24 del corriente a la una del dia, a efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875—*Eugenio Blanco*. s19v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan Antonio Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Tupello se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario, Perú n. 130. s23v29

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Moranchel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875—*Miguél Repetto* s3v3ot.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Galardo*. s18v18o.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D Manuel de la Fuente, se hace saber por medio del presente. q' con arreglo a lo que dispone el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de crédito presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1875—*I. Campos*. s25v1º o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera' ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á la sala de despacho de S. S y Secretaria a cargo del infrascrito, à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Oliver*, Eno. Srio. ag26v26s.

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Alibroston y el segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevân Amestoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados à siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirà oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz,—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875—*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario, s10v10s.

Por disposicion del Sr. D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado a D. José Erausquin se convoca a junta general de acreedores para el dia 29 del corriente a la una, a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose a los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salan del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875.—*Eugenio Blanco*. s22v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L, Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Caro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Juan E Coronado*. s1º v1º o.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimianto de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos yá sean en el carcáter de herederos ó acreedores, para q' dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875 - *Miguel Repetto* oficina Defensa 86 s19v19oct

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por segunda vez a los Señores Don José Schiari y Don Juan Triversi cuyos créditos han sido objetados en la junta de verificacion que tuvo legar el dia treinta y uno de Agosto último, en el concurso de Don Miguel Foyhenetche, comparezcan á juicio verbal el dia miércoles veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Igualmente se hace saber á los Señores Don Benito Salorio, Don Francisco Dunda y Don Delfino Laserra objetantes de dichos créditos comparezcan el dia y hora indicada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. s24v26

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, á D. José Gonzalez, la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Mariano Campos sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice asi:—Buenos Aires, Setembre veinte de mil ochocientos setenta y cinco: „ Autos y Vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara á D. José Gonzales contumáz y rebelde, nombrándosele por defensor a los Estrados del Juzgado con quien se entenderán las ulteriores déligencias del juicio. Hágase saber esta resolucion al rebelde por edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias. Fecho evácuese por la parte de Campos el traslado que se le ha conferido á fojas setenta y ocho -*Marenco*—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1875—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. s24v30

Remate judicial, en virtud de sentencia dictada con fecha de ayer por el Señor Juez de Paz Titular de este Partido Ciudadano Don José Luis Lorenzo, en los autos ejecutivos, que ante su Juzgado, y por el afecio de mi cargo sigue Don Rafael Guira contra Don Ignacio Loiza. por cobro de un crédito hipotecario, se han de vender en público remate, por el Martillero Don Juan Manuel Perez, sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia tres del entrante Octubre a las cinco de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuatro terrenos solares contiguos, sitos en el trazo nuevo de esta Ciudad de Chascomús ubicados entres las calles de Cincuenta varas y Caseros, dos de ellos con sus frentes a la calle de Alvear los que están tasados en quince mil $ m/c. cada uno y los otros dos con sus frentes a la Victoria, los que estan tasados a nueve mil $ m/c. cada uno, siendo separadamente la estension de todos ellos de veinte y una varas setenta y ocho centésimos de frente, por cincuenta y cuatro varas de fondo—El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al Rematador nombrado a la Escribania Pública a cargo del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto el respectivo espediente.—Chascomús Setiembre 18 de 1875—*José A. Castillo* Escribano Público. s21v1º oct.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al ex juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el términó de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. ag28v28s

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado a D. Telesforo Boldl que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico provisorio don German Algtl los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tangan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don Adolfo E. Carranza en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, Setiembre 18 de 1875.—*Joaquin Reynoso.*
s23v29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hacen saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a don Jorge Payró, que dentro del término de quince dias, deben pesentarse al Síndico provisorio, D. Romulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercir, previniéndoss que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1568 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Julio Arditti, en la inteligeneia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Juan Gonzalez.*
s23v2o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Afranquino, por el término de quince dias, para que dentro de dicho término presenten los títulos justificativos de sus créditos al Sindico nombrado D. Santiago Nocetti, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1569 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez comisario D. Gavino Monguillot. en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1875 —*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario—Peru núm. 130.
s23v2o.

Por el presente se cita llama y emplaza a Da. Basiliana Castillo, para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante este Juzgado a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Luis F. Briones, y en caso de no verificarlo se resolverá en su rebeldia—Buenos Aires Setiembre 20 de 1875—*El Juez Paz*
s21v26

Se hace saber por segunda vez y término de seis dias, contados desde la fecha, á todos los acreedores de D. Enrique Allchurch que habiéndose presentado éste, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco haciendo secion de bienes, se ha ordenado convocar a todos sus acreedores á junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario, oficina Defensa 84.
s25v29

Por disposicion del Sr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Antonio Torres por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieran, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asi mismo se previene a todos los que tengan en su poder mercancias de pertenencia del fallido, haga manifestacion de ellas al Juez comisario D. Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra los que asi no lo hicieren.—Setiembre 15 de 1875 —*Bernardo Folkenand.*
s23v2oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Octubre, de una finca de material que existe en aquel partido perteneciente á la testamentaria de Don Andres Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/c, previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, Defensa 86, que se les impondra de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Airse, Setiembre 16 de 1875 —*Clodomiro Gallardo.* s24v24o.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José M. Rosa, se hace saber á Don Eduardo Gomez para que en el término de treinta dias contados de esta públicacion, comparezca por si ó por apoderado, ante el Señor Juez en lo Civil de la 2ª seccion de la ciudad de Montevideo, Dr. Don Daniel Granada, y oficina del escribano Don Silvestre Sienrra, á estar a derecho en los autos que contra él y Don Miguel Merello sigue la sucesion de Don Agustin Guasch, sobre rescicion de un contrato, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Setiembre 21 de 1875—*Nicanor Repetto.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por medio del presente a D. Alonso Laforgue la providencia recaida en los autos seguidos contra él por Don Juan Pagé, representado por D. José de Barrios, cuyo tenor es como sigue: Por lo que resulta del anterior certificado y en efectividad del apercibimiento decretado á f. 150 vta. se declara contumaz y rebelde á Don Alfonso Laforgue dándosele por procurador á los estrados del Juzgado, con quien se entenderán las ulteriores providencias. Notifiquese este auto por edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de seis dias.—J. A Areco. —Buenos Aires, Setiembre 21 de 1875—*Joaquin Reynoso.*
s23v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Diego Menzies, para que comparezca dentro de seis, por la Secretaria del que firma, por si ó apoderado, á contestar el traslado que se le ha conferido y á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*I. Campos*
s25v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D, Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. S. Capdevila é hijo que denrro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. German Algrt, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultardores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875,—*J. Campos.*
s18v27.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos y a solicitud de Don José Badaracco é hijo y otros se cita llama y emplaza á Don Vicente Davalo para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á dar espiicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercebimiento de ser declarado en quiebra—Buenos Aires Setiembre 20 de 1875—*Ramon Peralta* Escribano Secretario de Comercio Perú 130. s21v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario.
s14v14o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Raggio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Sisto Quesada, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*I. Campos.*
s24v8oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdiri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—*Carballo.*
s14v14oct.

De mandato del Señor Provisor Vicario General Canónigo Honorario Doctor Don Ildefonso Garcia, se hace saber; que Don Manuel Romero, natural de la Parroquia de San Martin de Villa Juan, Provincia de Pontevedra en España, de veinte y tres años de edad, soltero, hijo legitimo de Don Ramon y Doña Teresa Touris, quiere contraer matrimonio en su País. Quien supiere algun impedimiento, ocurra á manifestarlo a esta Curia Eclesiastica y por la Notaria Mayor á mi cargo, dentro de ocho dias contados desde la fecha.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1875—*Santiago D. Oliveira,* Secretario Mayor. s24v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Lucenti, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Emilio Casal, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado á las obligaciones que tenga pondientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Ardite en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra— Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*Joaquin Lijó* oficina Perú 130 s24v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Luciano Chamant para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascripto a justificar sus créditos, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, 17 Setiembre de 1875.—*N. Cisneros;* Juez de Paz.
s22v22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita a todos los acreedores del concurso de D. Pedro Sureda y Ca. á la reunion general que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Octubre á las 2 de la tarde, en el Juzgado de su señoría.—Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1875.—*Mariano Andrade.*
a25v29

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica.* Oficina Defensa 86, 3er. patio. s3v3oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce,* Esc. Srio.
s14v14oct.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Adolfo E. Carranza, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores de D. Luciano Labarden, que el 30 del corriente a las dos de la tarde deben comparecer ante el Juzgado en el Tribunal de Comercio, á fin de acordar ó nó las moratorias que dicho Labarden solicita—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1875—*Pedro Sicouret,* Perú 130. s24v30

AVISOS

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

jl14 permt. 1 p. d.

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos cientificos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas. Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin.
s.1º v1 º.o.

Licitacion

De 1500 sombreros de paja para la Marina.

Setiembre 14 de 1875.

Por disposicion superior, el 13 del próximo Octubre, á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 sombreros de paja, con cinta, para la marina, iguales á la muestra de Comisaria.

El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en conside acion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber, por escrito al Comisario Gral. de Guerra, hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, especificando el nombre del proponente y fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio.—*M. B. Campos.* s15v13o.

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, maquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles! no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217. Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito—217. ag. 24v24n. 4ª p

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que a continuacion se espresan, é iguales á las muestras de Comisaria.

4,000 kepies infanteria línea con número, 4,000 kepies caballeria id con id, 1,000 kepies artilleria, 160 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no seran tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin intéres á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion, los proponentes daran aviso por escrito a la Comisaria Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos.*
s11v11o

Matrimonio

Se ofrece uno para la campaña. Ocurir calle de Venezuela núm. 642. s. 23 v 26.

quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para representar en asambleas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir á la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusive, á recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 19 de los Estatutos, el Registro de Transferencias se cerrará el dia 25 del corriente. s1v16oct — *El Directorio*

Da. Rita Corrales de Pueyo

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Setiembre de 1875

Su hijo el presbítero Angel Pueyo, ruega á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que se celebrarán en el templo del N. P. S. Francisco el Lúnes 27 del corriente, favor que agradecerá eternamente.

Los Sres. sacerdotes son invitados para aplicar la misa en dicho dia y templo, recibiendo el estipendio de costumbre. s24v27

Calle Bolivar núm 24

Es el escritorio de remate y comisiones de Julian Martinez y Enrique Massot. s21v5oct.

Dr. AUGUSTO PERTILE

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. 528

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag18v28s

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del pais; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.-Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.- Juan L. Somoza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

Indice General

De títulos de propiedad testamentarías, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran á [illegible] Cerrito 575, entre Chacabuco y Santa Fé, [illegible] Precios módicos—Previniendo que este índice es de mi exclusiva propiedad Cárlos Cadelt. ag4 perm.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de [illegible] dias con las píldoras peruvianas de M[illegible] Rojas. Dichas píldoras [illegible] Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 [illegible]

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Se avisa á los suscritores de esta compañia, que tuvieran que liquidar sus pólizas al año 1874 y 1875, ocurran á los Sres. Quesada y Bullrich calle San Martin 160 á la mayor brevedad posible, para hacerles su liquidacion. s25v9oct

---

Casas buenas y baratas, se alquilan dos casas de alto con 8 ó 9 piezas, cielo rasos de yeso, porcelana, aguas corrientes, inodoros etc. Son apropósitos para matrimonios, hombres ó familias cortas. Precio 1300 $ (mil trescientos $) Para verlas y tratar calle Bolivar 549 altos 549. Hay tramway á la puerta. s25v1oct

GRAN PASEO

EL

DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

AL PUEBLO MAIPU

EN TREN GRATIS

DESDE ESTACION PARQUE

A LAS 10 y 10 DE LA MAÑANA

BOLETOS

EN LA TERRENAL

CALLE SAN MARTIN NUM. 117 y 119

Los interesados en esta revolucion de precios deben leer atentamente lo que sigue:

Sr. D. M. S. Bagley:

Calle San Martin 117 y 119, Setiembre 22 de 1875.

Muy señor nuestro: Sírvase mandar al pueblo Maipú en nuestro tren de paseo gratis que saldrá de la Estacion Parque el domingo á las 10 y 10 de la mañana algunos cajones de deliciosas galletitas (como 500 libras) que ademas de ser fabricadas en el pais y de venderse mucho mas barato pueden compararse ventajosamente con las importadas, como es natural, porque sabemos que la harina argentina es muy superior á la de Inglaterra ó los Estados Unidos. Rogamos nos mande tambien unos 10 cajones de su acreditada Hesperidina para brindar con lo legítimo y lo agradable á nuestra numerosa clientela que presenciarán nuestro paseo, mientras hagan sus compras de precios los mas ínfimos que hasta la fecha hemos podido ofrecer al público de Buenos Aires.

Podemos proporcionarle en Maipú un sitio centralizado para su nueva industria nacional.

Somos de vd. su affmo, y S. S.

DENNEHY Y MIROLI

Sres. Quesada y Bullrich:

Calle San Martin 117 y 119, Setiembre 21 de 1875

Muy señores nuestros: Con este aviso sírvanse mandar 10 cajones de su puro vino de Cuyo al pueblo de Maipú, por nuestro tren especial y gratis de paseo que saldrá de la Estacion Parque á las 10 de la mañana. Queremos bautizar con un vino de la patria el glorioso nombre que llevará el sitio para el pueblo Maipú que dominará á todos los nuevos pueblos y á bastante de los viejos como así dominó la libertad sobre la tiranía en aquella gloriosa batalla. Rogamos á Vds. inviten á toda su numerosa y distinguida clientela concurran á nuestro paseo para asistir á la inauguracion del pueblo Maipú que dista solo 7 y 1/2 leguas de la Estacion Parque. Esperamos que algunos de sus clientes capitalistas compraran á precios fijos y asombrosamente baratos los terrenos en donde muy pronto su martillo les dará una ganancia del 500 por ciento.

Saludamos atentamente á Vds.

DENNEHY Y MIROLI

A 13 cuadras de la estacion Merlo—Se han vendido 11 manzanas de chacras por ps. 165,132. Nosotros vendemos 11 manzanas iguales á 10 cuadras de la Estacion por ps. 33,000 y damos las escrituras gratis y ademas regalamos al comprador un lote del pueblo Maipú por cada 6 manzanas. La Terrenal, calle San Martin 117 y 119, Dennehy y Miroli. Nota: Convidámos al paseo gratis, el Domingo venidero.

A 6 cuadras del pueblo Merlo—Don Pedro Castro compró terreno á razon de 3 pesos la vara cuadrada, lo que nosotros vendemos por menos de 2 reales y medio á 3 cuadras del mismo pueblo y con escrituras gratis y si quiere en 12 mensualidades por muy poco mas. Convidamos al paseo en tren gratis el domingo venidero. La Terrenal, calle San Martin 117 y 119.—Dennehy y Miroli.

El señor Estevarena compró á 8 cuadras de la Estacion Merlo á razon de ps. 3 1/2 por una vara cuadrada, mientras que nosotros vendemos á 10 cuadras de la Estacion 11 varas cuadradas por 7 1/2 ps. Tambien las vendemos en 12 mensualidades por muy poco mas y damos las escrituras gratis y ademas la ocupacion por 3 mensualidades. Convenceras con ver lo que vendemos, asistiendo al gran paseo que damos el Domingo venidero. La Terrenal, calle San Martin 117 y 119.

Don Guillermo Rodriguez compró una manzana de terreno de 10000 varas cuadradas por $ 30,000 á 3 cuadras de la estacion Merlo, y nosotros vendemos 3 manzanas por $ 2009 á 10 cuadras de la misma estacion. Paseo y tren gratis el Domingo venidero, Boletos en La Terrenal calle de San Martin 117 y 119. *Dennehy y Miroli*

Don Pedro Masse compró á 7 cuadras de la estacion Merlo, á razon de 3 pesos y dos reales la vara cuadrada. En estos precios una chacra de 50 manzanas costaría 1,625,000 pesos. Esto fué su valor hace tres años, y que volverá á ser tal vez dentro de otros tres años. Sí, pase entonces lo que sigue. El domingo venidero nosotros vendemos chacras de 50 manzanas á 10 cuadras de la estacion Merlo por 150,000 pesos al contado, ó en 12 mensualidades, agregando un interés módico, y damos las escrituras gratis y la ocupacion al pagar la cuarta parte y regalamos ocho lotes, ó sea 4000 varas cuadradas del pueblo Maipú. Paseo gratis hasta Maipú por nuestro tren especial que saldrá de la estacion Parque á las 11 de la mañana. Boletos en nuestra agencia La Terrenal, calle San Martin 117 y 119.—*Dennehy y Miroli*

Los habitantes de los pueblos mas para afuera que Merlo, que quieran trasladar sus negocios á un pueblo mas comercial á solo 7 y 1/2 leguas de la capital deben venir por los primeros trenes hasta Merlo el domingo venidero, donde tendrán tiempo para almorzar en el Hotel Argentino y despues pueden subir á nuestro tren especial que con este fin parará en Merlo como á las 11 y 15, y despues seguirá hasta el nuevo pueblo Maipú, como á 30 cuadras adelante, encima de la loma. Allí venderemos los lotes, con anchos frentes y largos fondos á razon de lo mínimo de 1200 $ por cada 500 varas cuadradas, ó en 12 mensualidades de 110 $, con escrituras gratis y entrega al pagar la cuarta parte. Vengan á cualquier hora del domingo venidero, calle San Martin 117 y 119. *Dennehy y Miroli*

EL MAXIMUN DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista [illegible] despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 129 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

Venta forzosa

Sobre la barranca de la estacion Rivadavia, vendemos algunos lotes sin igual al 60 p§, ménos de los que se vendieron hará un año, libres de gravámen é hipoteca, tramway de Saavedra y estacion á un paso; ocurrir pronto, en Belgrano calle Real 116, (Café) s25v28

CARBON DE FRAGUA

Encontrarán de primera clase y á precio mas barato q' en otra parte. En el depósito de E. y G. Furst, Esmeralda 147, entre Parque y Tucuman. s19v40

NANDUBAY

Y alambre, varillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras á hilo todo de superior calidad. Perú 226, ag29v2s9

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa Municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Dr. Insiarte, calle de Independencia núm. 303, de 12 á 5 s1v30

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, $ 475 la tonelada puesto en casa [illegible] en la misma barraca en Peña. [illegible]

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 212. [illegible]

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2 3 y 4 corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semilla de alfalfa de la última cosecha fresca; [illegible] garantida, todo á precios equitativos. Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al [illegible] s7[illegible]

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12 Á TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

221—POTOSI—221

s23v23o

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes.

Confites, yemas, chocolates.

Dulces de todas clases.

Pasteles de ostras y de carne todos los dias.

Vinos de Oporto y jerez.

Y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica especial para la venta, al por menor.

Confitería y pastelería de los dos Chinos.

Chacabuco esquina á Potosí.

s15v15 6

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estan padeciendo gonorrea, leucorreas flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor

Droguería del G. Muller calle Piedras, id de los pueblos de A. Molina calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. permt m2 d. p. 1/2

GRAN FERRO CARRIL DEL SUD

Á LOS ACCIONISTAS

ESTENSION AL AZUL

Se les avisa por la presente, que, por resolucion del Directorio en Londres fecha 31 de Julio pasado, deberán integrar por la primera cuota de sus acciones inscritas, la suma de £1 (una libra esterlina) por cada accion en el Banco de Londres y Rio de la Plata el dia 1º de Octubre del corriente año ó antes si les conviniese hacerlo y el Banco dará el recibo correspondiente al pago que hagan.

En caso de no verificar el pago en el término mencionado, el Banco les cobrará por cuenta de la Cia. interes á razon de diez por ciento anual desde esa fecha hasta que dicho pago se hiciera—Buenos Aires Setiembre 15 de 1875 —*Geronimo A. Moores* Presidente de la comision Directiva s16v30 d. p. 1/2

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos higiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de alguna de las sociedades de Misericordia, Damas de Caridad ó Beneficencia, se les administrarán gratis los baños medicinales. s16 perm. d. p. 1/2

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

SETIEMBRE

Id 24, á las 12—Judicial—De muebles nuevos y usados, en nuestra casa Potosí n. 78.

Id 25, á las 12—De muebles, de escritorio y de sala, biblioteca flamante y libros muy buenos en nuestra casa Potosí 78.

Id. id, á las 12—De las existencias de la Joyería Artes núm. 388.

OCTUBRE

Id 2, á las 2—Judicial—De una manzana de terreno en Belgrano.

Id 4, á las 12—Judicial—De muebles, testamentaría de D. L. Ramirez, en nuestra casa Potosí 78.

Id 6, á las 12—De las existencias del corralon, Rivadavia núm. 991.

Id 7, á las 12—De caballos y toros raza Durham, en nuestra casa Potosí núm. 78.

Id 10, á la 1—Judicial—Testamentaría de D. Martin Arroqui, de las casas Juncal 268, Junin 286 y Andes 251, 253 y 257.

Id 10 á las 11—De haciendas en el partido del 25 de Mayo.

Id 17 á la 1—Judicial de un terreno-quinta en las Conchas, testamentaría de D. Juan José Basavilbaso.

Id 26, á las 2—Judicial de 2 casas, Córdoba 1093 y 1099 ejecucion seguida contra D. M. Cabrera.

Id id, á las 3—Judicial, la casa calle del Paraguay 536 y 538, testamentaría de Da. Clementina Lavallen.

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaría, una casita y un sitio en el pueblo del Pilar.

Muy importante

Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham».

En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78

El juéves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al pais por [illegible] mismo; propiedad é importado por [illegible]

BEBNAG, colorado, potrillo de sangre pura 2 años, hijo de [illegible] propiedad de é importado por «Lobelia» por el Sr. D. W. Latham.

PEMBROKE, colorado, potrillo de raza (entero) 3 años, hijo de «King John» propiedad é importado para «Elbe» por el Sr. Les-Smith.

CASANDRA, alazana, potranca de sangre pura, 3 años hija de «Picador» importado por el «Elbe» y propiedad del Sr. Les-Smith.

LADY NEWBERRY, colorada, yegua de carreras, seis años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbe» y propiedad del Sr. Les-Smith.

CARDENAL, zaino, caballo mestizo, hijo de «Old Wardens» 5 años propiedad del Sr. W. Latham.

5 magníficos toritos raza «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña «*Los Alamos*» Quilmes.

BLARNEY	torito	blanco	nació	Julio	18	de 1873
GARIBALDI	id	overo	id	Octubre	9	« id
ANTONELLI	id	blanco	id	Enero	11	« 1874
BLOCKHEAD	id	id	id	Marzo	19	« id
RIMARK	id	overo blanco		Julio	3	« id

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78 el dia antes del remate. Para más informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catálogo del Departamento Nacional de Agricultura. s17

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle del Paraguay 536 y 538

Entre Talcahuano y Uruguay

Perteneciente á la testamentaría de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares

Tasacion $ 252,440

Dos terceras partes 168,293

El Mártes 26 de Octubre

A las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, á saber:

La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.

En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente á la misma testamentaría, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolivar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,300, teniendo que venderse por sus 2/3 partes que son 19,800.

Para ver las tasaciones y demas, en la escribanía de Laureano Carballeda y por pormenores á nuestra casa Potosí 78. s21

Por el mismo

Judicial

De 2 casas situadas en la Calle de Córdoba n. 1093 y 1099

Entre Larrea y Centro-América

Ejecucion seguida por Francisco Mandraccio

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. J. M. Rosa

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y ejecucion de D. Francisco Mandraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber

La casa nº 1093 mide 12 vs. 50 c. de frente al Sud por 42 vs. 15 c. de fondo al Oeste y 46 vs. 50 c. por el Este enangostando en el fondo [illegible] costado Norte [illegible] 12 vs.

Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un fondo corredor hecho sobre pilares.

Está tasada en la suma de $ 152,681 con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta es de $ 101,790.

En seguida

La casa núm 1,099 con 11 varas 66 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba por 38 vs. 27 c. de fondo á Este y 34 vs. 7 c. en su costado Oeste, enangostando en su fondo á costado Norte á 11 varas.

Esta casa está tambien bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 con 49 c.

Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 77,528.

Para ver las tasaciones y demas ocurrir á la escribanía de D. Martino Andrade, calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. s21

Por el mismo

Importante para hacendados

165 ovejas ramboulliets puras

13000 ovejas mestizas finas

Por liquidacion

Del establecimiento "El Potrillo"

De los Sres. Olivera y hermanos

En el Partido 25 de Mayo

El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el ganado lanar [illegible] establecimiento arriba mencionado [illegible]

Las ovejas [illegible] puras, padres de la majada de [illegible] procedentes de Gilbert, [illegible]

[illegible]

12 175 animales [illegible]

[illegible]

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador [illegible] las majadas en el mismo establecimiento [illegible] el campo á disposicion del comprador.

Creemos que con tales condiciones es un magnífico negocio para los especuladores, [illegible]

Las ovejas estan gordas, en muy buena condicion y hay capadas en las majadas, [illegible]

En seguida—venderemos todos los corrales de ovejas, [illegible]

Por mas informes, á nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento «El Potrillo». s18

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias que quedaron sin venderse, con armazon y mostrador de la Joyería y Relojería Romana calle de Artes n. 388

Por liquidacion final

El Sábado 25 del corriente

A las 12 en punto del dia, al contado, por órden del Sr. Juez de paz de San Nicolás, Don Federico Iriarte y por cuenta de [illegible] remataremos por liquidacion completa y para desocupar la casa.

El armazon y mostrador y todas las alhajas de oro y plata quedadas del remate anterior, por no haberse podido vender ese dia á falta de tiempo. s21

En seguida Venderemos por cuenta de [illegible] una gran cantidad de alhajas de oro [illegible] brillantes, rubíes, perlas y otras piedras finas

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

Pertenecientes á la testamentaría de D. LAUREANO RAMIREZ

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Lúnes 4 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por cuenta de dicha testamentaría, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, á saber:

Sala—Un juego de sala imitacion jacarandá, forro de brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofás 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 5 galerías negras y doradas con sus correspondientes cortinados blancos agarraderas de madera y cordones de seda, 2 repisas de jacarandá, 1 alfombrita y esterado de sala y antesala.

1er aposento, 1 cama de jacarandá y roble con 2 colchones de lana, 1 cómoda de jacarandá con espejo y piedra mármol, 1 lavatorio id id id, 1 armario de id con espejo, 4 sillas imitacion jacarandá, 1 silla de hamaca id, 1 mesita costurero de jacarandá, un sofá forro de reps á bastones, esterado y alfombrado.

1º 1 cama de fierro con colchon elástico y lana, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, mesa de noche id id, 1 escritorio de caoba, 1 percha de pared, 12 piezas, 2 sillones y 6 sillas negras imitacion jacarandá, 1 lavatorio de fierro y alfombrado de tripe.

Comedor—1 mesa de caoba para comedor, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 sofá imitacion jacarandá con forro de crin floreado, 12 sillas amarillas de roble, 1 sillon, de fierro y reps para enfermo, porcelanas, cristales, cubiertos de mesa y 12 cucharas de plata para café, alfombrado de tripe.

Cocina—Varios útiles, batería, etc.

Alhajas—1 reloj de oro para hombre con cadena de 18 k un puñal con baina y cabo de plata, y 1 mondadientes de oro. s24

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL CORRALON DE MADERAS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 991

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Contra D. Cárlos María Rojas

Y POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

Dr. D. JUAN A. ARECO

EL MIERCOLES 6 DE OCTUBRE

A las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los arriba espresados y por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco de la Provincia, cuyo pormenor es así:

41 camas de algarrobo, 55 tijeras madera de álamo, 22 piedras y pedazos (piedra inglesa), 66 hojas tabla 2 pulgadas. 126 id id pino de 4 líneas, 70 tablas de 1 pulgada, 354 tirantillos de pino blanco de 3 por 4, 19 listones pino machambrado de 1 por 5 y por 6, 477 tablones pino de Rusia de 1 1/2 pulgadas cortos y largos, 69 id id id, 120 piedras hamburguesas, 243 tablones pino de Rusia de 2 pulgadas, 52 id fresno de 1 á 2 pulgadas de grueso (largos y cortos), 56 tablas guindo de 1 pulgada, 181 tablones guindo de 1 1/2 á 2 pulgadas, 5 tablas nogal de 1 pulgada, 217 tirantillos Reroli de 3 por 3 y 4 por 4, 32 tablones roble de 1 á 2 pulgadas, 9 tablones de id de 3 y 4 id, 360 id cedro, 56 horcones y piernas de algarrobo, 167 tirantes tea 3 por 9, 10 id 3 por 4, 70 piezas madera dura, 630 alfajías de tea 220 tirantillos id, 36 id de 3 por 3 y 2 por 4, 210 alfajías pino blanco, 101 tablones pino de 1 1/4 pulgadas, 74 id 1 1/2 id, 358 tablones pino blanco de 2 id, 072 tablones id id averiado de 2 id, 378 id id, 1 carro de 2 ruedas, 33 cuñetes puntas de parís, 60 ojs azulejos, 7 medios id, 1 lote carbonilla, 6 carretillas de mano, 176 chapas fierro galvanizado, 2 postes de palma, tablas usadas, lote madera vieja, balanzas con pesas, 1,900 telas de caballete, 6,400 (mas ó menos) baldosa de Marsella, 1 escritorio grande, 1 id chico, armario de pino para libros, estufita, 4 sillas amarilla y 1 banco, mesita de pino, y muchos otros. s24

Por el mismo

De elegantísimos muebles, una selecta biblioteca, cuadros etc, etc.

El Sábado 25 del corriente

Rematarémos á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Potosí núm. 78, á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico juego de escritorio, de vieux gens naturel, estilo renaissance, compuesto de una gran biblioteca, mesa, 2 sillones, 6 sillas, 1 sofá y 1 butaca forradas en riquísimo reps, 1 precioso reloj y un barómetro haciendo juego, como tambien con los muebles de escritorio; 6 estatuas imitacion de bronce, cuatro id de los poetas clásicos italianos, 3 cuadros coratívos de primer órden representando el uno los blazones de todas las potencias del mundo y el otro de heráldica, 25 bustos de emperadores romanos, bárbaros y Langobardos, verdaderos retratos tallados purísimamente en mármol, únicos en el pais y que formaron parte de los adornos de la casa de Oro de Venecia.

Un espléndido tintero de bronce sobre riquísimo mármol negro obra de gusto y trabajo esquisito, un juego completo de escritorio de bronce de Viena compuesto de 1 tintero, 2 candeleros, 1 reloj, 1 cenicero, 1 aplica y 1 bandejita, un barómetro con su caja, 1 anteojo de larga vista, 1 id de teatro de 1ra clase, 1 mesa de sala con piedra mármol, un rico espejo 1 adorno delicado de lindas flores y frutas con pájaros finísimos y raros, 1 riquísima bandeja de cristoff y otros artículos que se verán el dia del remate.

Por el mismo

DE MADERAS DURAS

EN EL CORRALON DEL SR. SILVA Y LAPORTILLA

Calle Callao entre Rivadavia y Piedad

Por cuenta de seguros

El Miércoles 29 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros, á saber:

341 piezas de roble

326 id « fresno

1370 id « guindo

El remate se efectuará en lotes al gusto de los compradores y se pagarán antes de sacarse del corralon. Los interesados pueden pasar á verlos, pues vendiéndose por cuenta de seguros, no hay lugar á reclamo de ninguna clase. Por mas informes, á nuestra casa Potosí 78. s26

MARIANO BILLINGHURST

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs. á la calle de Caridad 9 lotes 3 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 61

NOTA—En la estacion Caridad del Tramway Ciudad de Buenos Aires habrá tramways para conducir los licitadores al remate. s4

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguos á la quinta del Sr. D. Francisco Diego Justo, (antes Rua).

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno, divididos en lotes designados en el plano que pueda verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeando ya de casas quintas formando un bucleo de un futuro y lindo pueblito que ocupaña apetecible por su inmediacion á la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí ha plantado el gobierno su hermoso Parque y precioso Lago, será sin dudarlo en la estacion estival el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion temprano llevando gratis las personas que quieran concurrir. s11

Por el mismo

En su casa calle de Potosí núm. 6[illegible]—De muebles usados y otros objetos

El Miércoles 29 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles y otros objetos cuyo pormenor se dará en el número siguiente. s23

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE

GRAN REMATE

¡¡POBRES Y RICOS!!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 2.30 VARAS DE FRENTE

Por 168 1/4 varas de fondo

A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

Y RODEADOS

DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños están situados en un parage que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguada por los hermosos plantíos que todas las quintas inmediatas tienen.

Venderemos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tichjen y Ca, Martin Windels, Alanis, testamentaría de D. Pedro Echagüe y Tomás Armstrong

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves—

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

L. E. Cueto y Ca.

Mejor que judicial

De un buen terreno

20 vs de frente por 45 de fondo

Calle de Venezuela

Entre Saavedra y Misiones

Terreno [illegible] á una cuadra de gran Ferrocarril del Oeste y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano

Se venderá [illegible]

El domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de su dueño, el [illegible] terreno situado en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 20 vs de frente al Norte por 45 de fondo al Sud.

No tiene tasacion ni base.

Se venderán por lo que den.

Títulos de primer órden garantidos. Otros detalles á los rematadores Victoria 126. s19

Por los mismos

Judicial

De una preciosa quinta

En Moron

A pocas cuadras de la Estacion

Buen edificio con 9 habitaciones

Construccion á la moderna

Tasacion bajísima

La quinta se compone de 4 manzanas

El Domingo 17 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica quinta situada en el Pueblo de Moron á pocas cuadras de la estacion, compuesto su terreno de 200 varas de frente al Norte por 200 varas de fondo al Sud, con 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza con entre pisos y una gran noria con pileta, 2 jardines circunvalados de reja, 4 portones de reja con entrada á 4 calles, aljibe, pozos, monte de duraznos y peras y grandes calles de eucaliptus.

Todo el edificio se encuentra circunvalado de galerías. La quinta reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 100,000 $ m/c. y el que la compre puede continuar con él, abonando los trimestres que tiene ya vencidos.

Tasacion 394,546 $ m/c. Base para su venta, 2/3 partes 263,030 $ m/c.

Otros detalles á los rematadores Victoria núm. 126. s26

Por el mismo

Mejor que judicial

De un terreno calle de Ombú

Entre Parque y Tucuman

20 vs de frente por 36 3/4 de fondo

Se venderá por lo que dén

Para chancelar una hipoteca

El Domingo 17 de Octubre

A las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del terreno calle de Ombú entre Parque y Tucuman, compuesto de 20 vs de frente por 36 3/4 de fondo.

Unico terreno que hay en la cuadra: lo demas son buenos edificios, buena vecindad.

No tiene tasacion, no tiene base.

Lo hemos de vender por lo que dén.

El terreno reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 30,000. ps. mjc. teniendo por consiguiente el comprador que quedarse con la hipoteca para pagarla dentro de 20 años.

Otros detalles á los rematadores Victoria 126. s26

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida propiedad al Norte

calle del Paraguay 360

entre Artes y Cerrito

el parage mas sano de Buenos Aires

con 12 habitaciones

construccion sólida y elegante

tasacion 596,961

base para su venta 2/3 partes 397,974

El domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica propiedad, calle del Paraguay n. 360 entre Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 11 1/2 vs de frente al Norte por 68 de fondo al Sud.

El edificio es todo nuevo, hecho á todo costo con materiales de primera clase, todas las piezas con cielos rasos de yeso, los marcos, puertas, persianas y ventanas son de maderas duras. Tasacion bajísima 596,962 $ m/c. base para su venta 2/3 partes 397,974. Solo el edificio costó mas de $50,000 $.

Creemos inútil toda recomendacion sobre esta propiedad. Pedimos solo á las personas de gusto é inteligentes, pasen á visitar la casa. Fijarse bien en la hora del remate: 2 en punto de la tarde

Los títulos son de primer órden. Otros detalles, á los rematadores Victoria 126. s26

Suarez y Dessein

Judicial—De 40,000 tejas francesas.—Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por el Sr. Bhuyd contra D. Cárlos M. Rojas, venderemos en remate y al contado, el Juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, 40,000 tejas francesas.

El remate tendrá lugar en el corralon de maderas del Sr. Rojas, calle Rivadavia entre Junin y Ayacucho, s21

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades á las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros á la una del dia

Los sábados

Muebles y adornos, á la una del dia.

Remataré á las 1 de la tarde, 60 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Florencio Madero

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 390 (antes) calle de Chile n. 490 (ahora). Tasacion 167,539 $ m/c. 2/3 partes 111,026 $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

Venderé á dinero de contado y una vez q' la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Está edificada á lo moderna, en terreno de 11 vs de fte. al Norte por 78 cuartas de fondo, (11 x 70 3/4) tiene 14 piezas, cuartos para servicio, oficinas, cocina, aljibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañería y servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar á visitarla.

No tiene ningun género de contrato y sus títulos están en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n. 100 altos, en la Recoba Nueva. s7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben realizarse en esta noche, es necesario leer todo el aviso, para imponerse de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos lejítimos garantidos

Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad

Brillantes varios, inclusos solitarios (1)

Muebles muy buenos y surtidos

Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando de la aduana los objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, el remate solo tendrá lugar hasta:—

El Mártes 28 del corriente

A las 7—De noche—A las 7

En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, á dinero de contado y sin retirar lote.

Los cigarros son de primera calidad entrando muchas marcas acreditadas en la partida.

Las alhajas, son elegantísimas y hay relojes, cadenas, anillos, botones, pulseras, prendedores, solitarios, etc. etc., garantido todo.—(Véase la nota).

Los muebles son buenos y nuevos.

Los artículos de fantasía, es preciso verlos para apreciarlos.

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquiera persona que quiera aprovechar este remate para vender muebles, cigarros, alhajas ó cualquier otro artículo, [illegible] al martillero en mismo café de catalanes, que, EN EL ACTO, irá á casa del interesado.

(1) OTRA—Las alhajas que vendo, son por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y su orígen de un depósito judicial, á consecuencia de una ejecucion [illegible] realizar Á CUALQUIER PRECIO, para pago [illegible] con su importe. [illegible]

OTRA—Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente del remate s8

Por el mismo

Atencion carpinteros y constructores

De una partida de cedro

Del alto Paraná

En el patio de la casa Victoria n. 100

El Miércoles 29 del corriente

[illegible] s25

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. mjc.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 [illegible]

Por mas datos á nuestra casa [illegible] San Martin 160 [illegible]

Por el mismo

RICOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS N. 262

El mártes 28 del corriente

A las 12 [illegible]

Por el mismo

Judicial

Un terreno sobre la calle Real en Flores

Lindando con la quinta de D. Antonio Terrero

Tasacion ps. 519,616 mjc. 20 ctvos.

Base para la venta las 2/3 partes ps: 346,410 mjc. 80 ctvos.

El Domingo 31 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. José Ma Rosa, siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, un inmejorable terreno situado en la calle de Rivadavia, lindando por el Norte calle por medio con Da. Angela Dorrego de Ortiz Basualdo por el Sud calle de la Union por medio con D. Angel Estrada, por el Este calle por medio con D. Nolberto Fresco y por el Oeste con D. Luis el Vasco y D. Antonio Terrero.

El terreno mide 30 vs de frente al Norte calle Rivadavia, y 174 vs por el costado Este, calle Vieja y 46 vs frente, calle Union frente al sud, teniendo á las 70 vs de la calle Rivadavia, un martillo á su favor que mide 16 vs de frente al Norte por 98 vs de fondo al Sud y Este. Para mejor claridad, pintamos la configuracion del terreno.

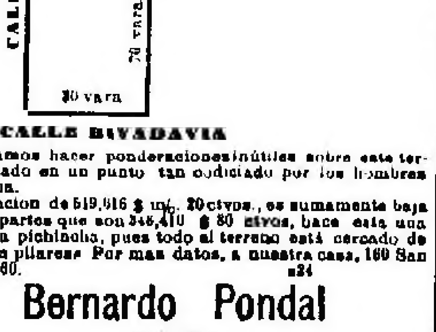

Escusamos hacer ponderaciones inútiles sobre este terreno situado en un punto tan codiciado por los hombres de fortuna.

La tasacion de 519,616 $ m/c. 20 ctvos., es sumamente baja y sus 2/3 partes que son 346,410 $ 80 ctvos, base esta una verdadera pichincha, pues todo el terreno está cercado de pared con pilares. Por mas datos, á nuestra casa, 160 San Martin 160. s24

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil (donde estará la bandera) el dia veinte y siete del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Angel C. Sagasta, contra Da. Leonarda Villoldo, la finca arriba indicada, compuesta su terreno de 28 vs de frente al Oeste ó sean 24 métros 246 mts. por 104 vs 5 centavos de fondo al Este, ó sean 90 métros 497 mts. con seis habitaciones, cocina, letrina, aljibe y tirantes y alfagías de quebracho; tasada en todos sus ramos 136000 ps. mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por más informes al rematador Maypú 130. s16

Por el mismo

Judicial

De un terreno situado en la calle de Perú núm. 540.

El dia 27 del corriente

A las cuatro de la tarde en punto, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos y perteneciente á la ejecucion seguida por Don Adolfo Mautale contra Don Matias Sosder (hijo) el terreno arriba indicado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por al Oeste por 68 varas de fondo al Este, tasado en 131,250 pesos mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Maipú 130 s16

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Josefa Saenz de Garcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 500 con 4 mts. 508 mls. de fte igual á 5 vs 20 cts, por 15 mts 585 mls de fondo al Este, igual á 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,394 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag16

Por el mismo

Judicial—En la calle de Defensa núm. 480

El Domingo 24 de Octubre

A las 3 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra.

[illegible] con D. Diego [illegible] con 11 vs y 30 cents de frente [illegible] de fondo al Este, con 12 piezas, [illegible] puertas, vidrieras de cedro, aljibe de 30 pipas con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 17 metros de largo y 90 cents, por 8 metros 79 cents de ancho 1 galpon techo de zinc, letrina, cañas de bóveda, cocina, [illegible] todo tasado en 116,307 $ con 21 ctvos. Sus 2/3 partes son [illegible]

Es inútil recomendar este remate, á las personas que deseen emplear bien sus capitales; su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. etc. Por mas informes, casa del rematador San Martin 231. s21

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m/c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m/c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximo al Puente de Marques, su detalle es como sigue.

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 16 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaría de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gorordimo Traverzaro, por el S E. Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en lotes ó en manzanas como lo soliciten los compradores, admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c. por manzana.

Prevenimos á los interesados que estos terrenos se encuentran situados en medio de las estaciones Moron á Ituzaingó, [illegible] baja.

Por mas informes y planos á la oficina de Mariano Andrade, 5 Potosí 39½. s10

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y num. antiguo 885.

El domingo 24 de Octubre

[illegible] s11

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL. En San Isidro De una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

[illegible] s6

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps. vara cuadrada.

El domingo 24 de Octubre

[illegible]

Por los mismos

Judicial En la Magdalena, de almacen, caballos y accion á una marca perteneciente á la testamentaría de D. José T. Vera.

El Juéves 30 de Setiembre

[illegible] s15

JUDICIAL.

De la casa calle [illegible] núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente á la testamentaría de Don [illegible]

El Domingo 24 de Octubre

[illegible] s15

Francisco F. de la Serna

¡Atencion Sres. estancieros!

2 leguas campo flor 2

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá

Como 11,000 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riquezas.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear. Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al inagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pasturas, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vertientes, [illegible] de indios ni de epidemias que limiten la produccion y próximo á un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo se engordan novillos [illegible] cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importantes tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolsar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 10.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. s7

Francisco Pascualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron. De una linda casa con jardin al frente. A seis cuadras de la Estacion y á cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la bandera de remate.

Tasacion 135,000 $ mjc. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $, "Vale el doble el edificio solo".

Atencion personas de buen gusto

El Domingo 26 del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé á quien ofrezca mas de sus dos terceras partes, la hermosa casa arriba designada, compuesta de siete piezas, formando dos departamentos, dos sótanos, dos cocinas, dos pozos, letrina etc., los techos, patios y pisos de piezas interiores embaldosados, las tres primeras piezas pisos de tabla, las puertas con contramarcos, zócalos, las maderas de los techos pino de tea, rebocada y pintada al fresco. Un magnífico corredor delante del edificio, lindo jardin y al frente de la calle pilares con reja y porton de fierro. El fondo tiene unos árboles frutales y un poco de hortaliza. Esta es la ocasion de hacerse de una linda casa por la mitad de su valor. Aprovechen que de estas no se presentan todos los dias. Títulos de primer órden garantidos. s12

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

De un hermoso terreno formando esquina, cercado de pared y con una hermosa pieza nueva de 9 vs. de largo por 6 de ancho formando ochava, maderas duras, cocina, letrina, pozo etc. Atencion, especuladores Atencion.

El Domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé dicho terreno con lo edificado, compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Uruguayana y Rama, donde estará la bandera. A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno está todo trabajado con hortaliza. Fíjarse que todo es frente. Tasacion 100,000 $ m/c. Base para la venta sus 2/3 partes. Títulos superiores. s12

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Robertos» y «Ligurias» tasados el primero en la baja suma de 60,000 $ m/c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes de

---

Remate Judicial, de [illegible] de San Vicente, [illegible] perteneciente á la testamentaría de D. Blas Ortega, [illegible] frente por 1,754 de fondo, [illegible] de 119,999 mjc. [illegible] su compra [illegible]

El domingo 24 [illegible]

A la 1 1/2 en punto, en la misma [illegible] se izará la bandera de remate, procederé á vender [illegible] conocido campo arriba designado, apropósito para criar cualquiera clase de ganado y [illegible] del que lo compre por estar á un paso de la ciudad y pocas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n. 19 altos.

NOTA—El comprador q' no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. s19

Hidalgo y Torres

No. 5731—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 12 vs de fte al Norte por 38 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ínfima ps 416,014 mjc. 86 cts, 2/3 partes ps 272,345 mjc.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha buena propiedad, constando de muchas habitaciones, galpones, cocheras, pozo, cocina etc. etc. etc. tasada como se ve bien baja; recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores á su casa de remate y comisiones 111 Potosí. s7

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre á las 1 en punto de la tarde, calle San José n. 324, cuyo terreno se compone de 12 vs y 16 centímetros de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,138 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,182 ps mjc. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Maxiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 31. ag17

Lorenzo A. Muzzio

Judicial

El Domingo 3 de Octubre

A las 3 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin, á la venta en público remate de dos magníficos lotes de terrenos situados en la Boca del Riachuelo calle del General Brandzen y á 50 varas de la calle del Progreso, cada uno se compone de 21 vs de frente por 50 de fondo y estan tasados cada uno en 20,121 $ m/c. siendo las 2/3 partes 13,333 $ m/c. [illegible] la importancia de estos terrenos, [illegible] valdrán dentro de poco tiempo. Para mas informes al rematador Moreno [illegible] en la oficina del Sr. Victorica s23

Por el mismo

Gran remate de la mueblería y carpintería, calle de Tucuman [illegible] entre Artes y Cerrito [illegible] El Juéves 3 [illegible] de la mañana, [illegible] s21

Mariano Irigoyen

JUDICIAL

[illegible] núm. 423 [illegible]

El domingo 26 de Setiembre

[illegible] s22

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159

El Sábado 2 de Octubre

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s15

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate [illegible] San Martin núm. 159

El Sábado 16 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] campo [illegible] partido de Barracas [illegible]

[illegible] s15

Por el mismo

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á D. [illegible], situado en Barracas al Norte, calle Larga, cuya área es de 15 vs de frente á dicha calle y 330 vs de fondo, [illegible] Da. Javiera Martinez, por el N. [illegible] Santa Lucía y por el Sud con Don Federico [illegible]

Este terreno fué tasado en Julio de 1872, en la cantidad de 2.227,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 $ concedido al referido Sr. [illegible], que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente á D. Cipriano A. Suarez, situado en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Real, inmediato á la Floresta, con 70 vs de frente al Norte por [illegible] vs de fondo, lindando por el frente calle Real de por medio con D. Julio Arraga, por el fondo con D. Luis Rosi y por el Este con D. Luis Rosetti y por el Oeste con Negrotto y Pareyra.

Este terreno fué tasado en Marzo de 1874 en 280,000 $ mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $ concedidos al referido Sr. Suarez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159

El juéves 30 del corriente

A las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente á D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con 161 vs de frente, Garay al Sud con 99 1/2 vs, Pasco al Oeste con 112 3/4 vs, y Rincon al Este con 161 y 3/4 vs, cuya manzana linda con las otras empedradas de los Sres. Castro, Tamini Best y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 625,860 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 pesos fts. concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

OTRA—Habiendo este aviso salido con un error de imprenta. Se traslada la venta para el juéves 30 á las 3 de la tarde.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s22

Machado Ferrer y Ca.

JUDICIAL

De galpones y de todas las existencias de la herrería y carpintería calle Rivadavia 1058 (número antiguo). Ejecucion seguida por el Sr. Pedro [illegible] contra los Sres. Asla y Arana y órden del Sr. Juez [illegible] El Miércoles 29 del corriente, [illegible] venderemos todas las existencias de dicha herrería y carpintería que consiste en galpones, [illegible] de todas clases, [illegible] puertas de fierro, [illegible] una máquina para barrar [illegible] un caballo tordillo, [illegible] correspondientes al ramo.

Remates á la vista

Saccone Colombo y Ca

En nuestra casa Victoria 7... 41—Al contado
El miércoles 29 del corriente

A las 12 en punto del dia, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Surtido de varias marcas y calidades, algodones, alemanisco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, mediasnegros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros castor, lienzo tablon, gambronas, caretas alambre, paños crochet, abanicos, farolas chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para oleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas bordadas, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí americano, calzoncillos madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombrero paja, fajas de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, camisas para hombre lino y bordadas, id para niño de varias clases, id para señoras id, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos madapolan, id de hilo, bramantes de varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de manos bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trages para hombres, id de niños, fajas de seda, id canto, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, una gran cantidad de paraguas de muchas clases y un surtido de sombreros. a26

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle de Córdoba
El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros.

Esta propiedad esta situada en la prolongacion de la calle de Córdoba en el partido de Flores, donde estará la bandera de remate.

El terreno mide 15 155 ml. de frente al Norte por 66 682 ml. de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de $ 74,630 m/c.

Base para la venta con las 2/3 partes de la tasacion.

Los interesados que quieran imponerse de los títulos, ocurrirán á la escribanía del Señor M. Repetto, Defensa 86. a12

Por los mismos
Sucesores de Balbin y Plowes
Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Carlos Marenco.
El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 34 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts 74 cts de fondo al Norte, ensanchando al fondo á 34 mts 89 cts., tasado últimamente en pa. 458,772 mjc. 80 ct.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son pa 302,515-20 c.t. mjc.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribanía del Sr. Coronado calle de la Defensa 86. ag26

Por los mismos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

LAS BARRANCAS
DE RIVADAVIA

PRECIOSA VISTA A TODOS VIENTOS
DE LA GRANDE Y CONOCIDA
CHACRA DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

HOY DE SUS HEREDEROS
MITAD AL CONTADO
Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO

El domingo 3 y el lúnes 4 de Octubre

A la 1 en punto

Venderemos sin falta alguna, tanto el terreno y poblacion de dicha chacra.

La venta se hará en nueve lotes entrando en algunos de ellos la casa principal, cochera, caballerizas, palomar, galpones, granero, un hermosísimo jardin, con riquísimas plantas de árboles frutales, como ciruelos, damascos, duraznos, naranjos dulces, finas, frutillas, nísperos, duraznos, pavias, un gran parral, uvas moscatel, otro jardin frente á los corredores, con magníficas plantas, una gran glorieta, pozo y pileta para regar las plantas, en algunos de los otros lotes entran perales, nogales, almendros, naranjas agrias, ciruelos, pavias, damascos, membrillos, sauces, paraísos, eucalyptus.

Títulos garantidos.

Los compradores tienen la gran ventaja de pagar una mitad al contado y otra á 6 meses de plazo, con hipoteca del terreno.

La chacra está situada al lado de la estacion Rivadavia, lindando por el lado Sud con el Sr. L. ... y por el Norte con el Sr. Bemarin, distando solamente 3 leguas de la ciudad á 40 minutos por el Ferro-Carril del Norte de la estacion central y hora y media por el tramway que llega hasta el ,,Lago, pueblo Saavedra.

Magnífica oportunidad para las personas de buen gusto que deseen tener una quinta para recreo durante el verano, se encuentra en la mejor posicion de la provincia, terrenos muy elevados, facilísima tierra frente al río y á distancia de cuatro cuadras del río se puede dar paseo y gozar una buena sombra al pié de los hermosísimos sauces que existen á la orilla del río.

Los interesados obtendrán boletos gratis del Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 9 y 30 mts de la mañana y llega á Rivadavia á las 10 y 20 a. m. y boletos del tramway á Belgrano que sale cada 5 minutos de la plaza Victoria hasta Saavedra.

Nota—Por planos y boletos ocurrir á los rematadores Perú 27.

Para facilitar las comodidades de los compradores los Señores herederos ponen á su disposicion el campo, galpones, y tijeras para los que deseen esquilar las ovejas compradas. a23

Por el mismo

NOTABLE REMATE
DE FERRETERIA

EN LOS DIAS

LUNES 27 Y MARTES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO

LA FERRETERIA

VICTORIA 332 Y 334

Á 4 MESES DE PLAZO

Un surtido variado como ser palas, azadas, picos, cerraduras, cacerolas, ollas, martillos, puntas de París y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

En el segundo dia se venderán los armazones, mostrador y demas enseres de la casa. a23

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN NUESTRA CASA

Calle Perú 27

POR CUENTA

DE LOS SRES. SAMUEL HORNER Y Cia

EL MARTES 28
MIERCOLES 29
Y JUEVES 30 del corriente

A las 12 en punto venderemos el notable surtido de esta casa; á saber:

Grande y variable surtido de casimires en cortes y en piezas, paños negros, género de vestido de algodon, de hilo y seda, id de lana y seda, vestidos hechos de género de hilo de batista para señoras, vestidos bordados para criaturas, vestidos de fantasia, delantales y vestidos de brio para niños, trages de brin, un gran surtido de camisolinas sin y con mangas, cuellos de hilo, garibaldinas, pañuelos de mano bordados y lisos, enaguas bordadas, corsees, camisas, calzones y batas bordadas, tapados de seda para señoras, bramantes, alemaniscos de algodon, tul negro, percalinas, crinolinas, lustrinas para forro, raso de lana, medias de algodon, toallas, mantas imitacion vicuña, camisas de percal, calzoncillos, colchas, sombreros aterciopelados, id de paja para hombres y niños, y muchos artículos que no se detallan por su estension. a23

Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A LAS 12

Procederé á la venta en el Pueblo de las Heras de una casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, perteneciente á D. Juan Solanes, por la ejecucion que sigue el Sr. D. Enrique Becher.

La casa arriba nombrada, se compone de un solar de 20 vs. de frente por 50 id fondo. Linda por el Norte con Don Felix Iparraguirre, por el Sud con D. Gavino Monasterio y otros. El edificio consiste en una sala grande de 8 1/2 vs al frente con otras cuatro piezas más, dos grandes galpones, con porton de fierro, cercado de pared y de más. Tasada en la suma de 62 mil pesos mjc. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes. Por mas informes al Escribano Señor Reynoso calle Perú núm 147. s15v27

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores
El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo á la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 66 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó almacen de Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er patio donde se verán las escrituras. s12

Modesto Acosta

De buenos muebles, en su casa San Martin 224
El Miércoles 29 del corriente

A las 12 del dia, se procederá a la venta al mejor precio y al contado de un surtido general de muebles como son. Roperos, aparadores, cómodas, mesas de luz, id de centro id para comedor, sillas, sillones, confidentes, sofás, camas de caoba, id de fierro, inglesas y del país con y sin colchones, canastos para ropa, pico para gas, coches de mimbres, cocinas económicas; cantidad de catres con colchones, máquinas para coser, piano, 20 colchones de lana, almohadas, almohadones de plumas, alhajas de oro, vinos finos, loza, cristales, objetos de bazar etc., á mas un fino piano perpendicular excelentes voces. a26

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98
El lúnes 27 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Percales de varias clases, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana, medias, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestido de varias clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores vendidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vivos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate. a24

Al mismo tiempo venderemos por liquidacion 20 bultos de mercaderías de tienda y mercería y zapatería.

Por el mismo

Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98
El miércoles 29 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanisco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negro y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos hilo, tiras bordadas, sobre mesas, lienzo tablon, gambronas, caretas alambre, paños crochet, abanicos, farolas chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señoras y niños festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y otros artículos que no se detallan por su estension. a26

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle y bajos calle Paraguay num 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo ... tasacion pa 294,595, 2/3 partes pa 196,396

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm. 226, cuyo detalle es como sigue:

Terreno 8 vs 59 ... de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y 4 en altas, cocina, aljibe, letrina etc.

1er. Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y alcoba, 1er zaguan y comedor.

2º Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con azoteas. El edificio es ... la localidad inmejorable ... Las tasaciones son sumamente bajas y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag21

Por el mismo

De una casa calle Charcas esquina Montevideo, 24 3/4 vs de frente á ... Montevideo por 19 1/2 de frente á la calle Charcas.

El domingo 26 del corriente

A la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio esta propiedad, compuesta de 8 piezas, patio y demas ... Es una de las ... de la Calle ... gas, tramway ... a27

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

A las 2 de la tarde, ... Montevideo ... [illegible]

Títulos de primer órden. Por mas datos, ocurrir á la casa de los rematadores Bolivar 45. a27

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 45
A plazos y al contado
El Lunes 27 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de la ..., yerba paraguaya, té perla, id congo, nueces, pasas, ..., vermouth, ... vino champagne, ... fósforos de cera, id de palo, ... francesas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO
Al contado
Y por cuenta de quien corresponda
... barricas ... champagne
50 id ... Brounetto
50 id ... Berberia
20 id ... Navigio
... cajones ... Moscato a21

Por el mismo

De tienda y mercería, á plazos de 5, 6 y 7 meses, en nuestra casa Bolivar 45, por cuenta de varios
El Mártes 28 del corriente

A las 11 1/2 de la mañana, empezaremos la venta al mejor precio y á los plazos indicados, de un completo surtido de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en córtes, damascos de todas clases, guarniciones, cocinas, piqué, pañuelos de hilo, casimires para trajes, garibaldinas, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, ... tabon fino, camisas ..., id para Sras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, ... y á cuadros, calzoncillos madapolan, id ... campo, bramante, ..., Sras y niñas, ... hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gramon de algodon para pantalones, percales, ... ros, guingalos, sacos de paño para Sras y niñas, cuellos de gro, coco rosa, ... de seda negra, crespon negro, ..., trenzas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanisco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos ..., percal ante, damasco de lana, lienzo azargadon, pañuelos carmelita y tartan, camisetas de listado, corpiños de paño, agua florida, hilo en carretales, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de abanicos. a25

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!
9 vs de frente, 70 1/4 de fondo
El Domingo 10 de Octubre

A las 1 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 1/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajías de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 80 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122,764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). s10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EN EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡ MUCHA ATENCION !

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.
El Lúnes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes, y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. s18

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

En la Barraca del Sr. BERNAL

DE UNA GRAN CANTIDAD

DE CUEROS VACUNOS

lanares y de potro

ALERTA ESPECULADORES

EN FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Ranchos y como perteneciente a D. Francisco Arreché Mucha atencion.

El lúnes 4 de Octubre

A las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los frutos arriba indicados que se encuentran embargados y depositados en la referida barraca del Sr. Bernal.

Me permito llamar la atencion de los comerciantes en frutos del país, tanto por que la venta es judicial y a la mejor oferta, cuanto por su inmejorable condicion.

No faltar pues el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Libertad 570 ó Victoria 88. a25

Nazar Gonzalez Catan y Ca

En nuestra casa Perú 67
El mártes 28 de Setiembre

A las 12 del dia, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramantes, alemanisco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, grós, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, toballas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas madapolan y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía é infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, estractos, é infinidad de otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido de calzado para señoras, hombres y niños. a25

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 67
El Juéves 30 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un brillante surtido de géneros para vestidos, medias, bramantes de varias marcas y calidades, madapolan, un brillante surtido géneros para vestidos, rasos bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanisco de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nacar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, coleta negra y plomo, grano de oro, casimires lisos y á cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de prunela para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasí, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. a25

Luis Godoy

A lo que dén (Garantido)—De dos hermosos terrenos en Barracas al Norte, calle del Horno, distante tres cuadras del Ferro-carril, muy lindo local todo edificado haciendo esquina. Venta á lo que ofrezcan. Cada lote tiene 12 1/2 vs de frente por 51 de fondo.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, no faltar pichincheros. Informes a la casa del rematador Defensa 5. a25

Por el mismo

De muebles, en la casa habitacion, calle de Maipú 376 por ausentarse la familia a Europa.

El martes 28 del corriente

A las 12 en punto del dia procederé a la venta de todo el menage de dicha casa, que en parte consiste en lo siguiente:

Sala—Riquísimo juego de 18 piezas, harmónico de jacarandá con voces dobles, cortinados finos, mesa del centro con piedra mármol, espejos, lámparas, alfombrados de tripe y otros objetos de gusto.

Ante sala—Riquísimo juego compuesto de 14 piezas, 1 escritorio con estante para libros, alfombrado, espejos, cortinados y otros muebles.

Tres dormitorios—Buenas camas, confidentes, sillas, cómodas, lavatorios etc.

Comedor—Todo lo necesario, rica mesa, sillas, aparador, guarniciones para uno y otra cabalgata.

Se omiten mas detalles por su estension. No faltar el martes 28 a las 12 en punto calle 1a Lomas, Defensa 105. a26

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo a la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 ... de la tarde se venderá en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Juan Carlos Belgrano, las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel ..., que son las siguientes:

Una casa situada en la esquina de las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, en la manzana 31, midiendo el terreno de 25 vs de frente al Sud por 41 vs de fondo al Norte, una gran pieza, zaguan, ... cocina, pozo de agua, ..., tasada ... 26,302 $ m/c.

Un terreno contiguo ... de 25 vs de frente al Sud por 41 vs de fondo al Norte, cercado de pared, ... tasado en 25 263 $ m/c. Prevenidos que según la tasacion, tanto este terreno como la casa serán vendidos por las 2/3 partes ... comprador.

La bandera estará en la casa indicada el dia fijado para el remate, y ... remata dor calle 21 ... Mercedes Setiembre 3 de 1875. s3 van 10 Octubre 10

Martiniano Bonorino

En el almacen de ..., cristales, comestibles y bebidas, calle de Salta esquina a la de Europa, esquina ochavada;

El Lunes 27 del corriente

A las 11, se rematarán a la mejor postura dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases, bebidas en casco y embotellados, balanzas, pesas, medidas, drogas, estivas, y otra porcion de artículos y útiles del negocio. s23

Por el mismo

De artículos de almacen—Calle La Defensa n. 201
El jueves 30 del corriente

A las 11 se rematará, un surtido general de comestibles y bebidas tales como té Hyson en cajones, fideos, nueces, pasas de Málaga en cajas y medias, anís de Mayorca, almidon de trigo, ginebra de Holanda legítima marca ancla, Bosita y Libertad, ... bacalao, coñac en cjs diferentes marcas, sal fina en paquetes, té negro Orange, dulces de guayaba en latas, castañas, arroz de la India, pimenton, semilla de alfalfa y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—2 fardos hilo para batar lana, 2 cjs aceite de la sociedad, 5 latas tinta, parrillas de fierro, 2 cjs trampas y ganchos.

En seguida—25 puertas madera de pino de Suecia con molduras, marcos y contramarcos, todas nuevas, varias puertas de vidrieras usadas. a26

Antonio Zunini

El mártes 28 del corriente

A la hora de costumbre—En su casa calle San Martin núm. 173 Remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a22

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173
El juéves 30 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. a24

Por el mismo

Calle Corrientes núm 100
El mártes 28 del corriente

Aunque llueva, á las 12 del dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles, pertenecientes á varias familias:

Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 2 relojes sobre mesa, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante sala—Un juego forrado en repe punzó compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero de caoba sólida y roble, luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra marmol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana, juegos cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café Ruolz, kerosene, alfombrados y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id chico, 1 cómoda, 5 lavatorios piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 2 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos. a24

Por los mismos

Aunque llueva, remate especial de alhajas, por liquidacion de una casa, en su casa calle San Martin núm. 173.

El Miércoles 29 del corriente

A la 1 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Alhajas de oro—1 par carabanas con brillantes, 1 id con perlas del oriente, carabanas brillantes diferentes clases, id perlas, collares de Sras. con medallas, 30 anillos brillantes, 1 rico reloj de Sra. con brillantes, 1 id inglesa de 1ra clase, 1 id con cronómetro, 1 id de 8 dias de cuerda, 6 relojes remontoir, 4 id diferentes, 30 pares carabanas diferentes clases, 10 prendedores medallones diferentes clases cadenas, llaves, medialunas.

Alhajas de plata—4 relojes de plata dorada, 6 id de plata, 3 cadenas, llaves, alfileres etc.

Perteneciente á otra liquidacion—1 partida de alhajas filigrana plata y oro, relojes de pared, id de sobre mesa, juegos 3 botones oro y plata, cubiertos plata, id de Ruolz, juegos café Ruolz y otras muchas alhajas que estarán a la vista. a26

Por el mismo

En su casa calle San Martin num. 173
El Jueves 30 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala en damasco de seda compuesto de 9 piezas, 1 gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 1 rica cómoda toda escultada con piedra mármol, juegos de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baljas de viaje, relojes con despertadores, vino Oporto, Jerez, lozas, cristales, 50 cjs cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. a26

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173.
El Sábado 2 de Octubre

A la hora de costumbre, cuyo pormenor se dará mas tarde. a26

Angel Aguilar
JUDICIAL
CON RETASA

CALLE PERÚ (436 ANTES) HOY 604

El Domingo 3 de Octubre

Del presente año a las 12 en punto, procederé a vender en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 30 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 6 vs 80 cents. en el fondo fuera de medianerías, con 3 piezas, vereda de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 74,297 $ m/c. Base para la venta, 2/3 partes 49,535 ps mjc.

Quien por tan poca plata no se haga de una casa, en un barrio tan lindo! Los títulos son garantidos. Por otros informes Potosí (65). s16

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA,

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA
PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D Jose M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1,000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientos cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D Cecilio Pita, por el N Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto á la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ninguno otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion á las 8 de la mañana y llega á Altamirano á las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre á la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Sindico del concurso Sr D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo num 105 á á los rematadores Bolivar 24

NOTA—Se previene á los Sres compradores que el Juzgado ha dispuesto se depositen en el Banco de la Provincia y como garantía de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de ello, al estenderse los boletos de compra venta. ag28

L. Avelino Diaz

En Moron—De la importante finca de panadería y almacen, con todos los útiles, una linda máquina de cilindros y demas existencias, que se venderán por separado de la finca.

El 26 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde, 5 cuadras del puente Lacolo, camino al paso de Morales en Moron ... terrenos de la quinta de D. Juan B. ... testamentaria de D. Fermin R. ... por su posicion topográfica ... domina todo Moron, y los principales caminos carreteros, el Puente de Marquez, Paso de Morales, Moreno, San Fernando y Rodeo Al... res y estramuros a Bella Vista que debe pasar dentro de poco tiempo, 50 vs de frente por 40 de fondo, esquina con 6 grandes ..., salon, caballeriza, quinta y damas, ... mas ... para ... ventajas ... mejores al rematador, frente á la estacion. a25

Por el mismo

En Moron, de una finca con horno ... para herrería.

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, ... terreno ... [illegible]

Esta propiedad se halla a ... de la estacion ... [illegible] a25

Cipriano A. Suarez

Judicial
De muebles
Calle Rivadavia num. 1 en Flores
El Domingo 3 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, por órden y a la vista en público remate y dinero de contado ... Juez de Paz D. ... perteneciente a D. Federico ..., cuyo detalle es ... colección de ..., camas de jacarandá, ... lavatorio, ... de la biblioteca, ... cómoda de jacarandá, mesa de comedor, sillas, ..., Paraguay, camas para niño, ..., lindo canario, loza, cristales, bandejas y porcion de otros útiles difícil de detallar.

Al mismo tiempo—Por otro embargo, varios otros muebles que estarán a la vista, ... Por mas detalles a ... al inventario.

Manuel Benza

[illegible] a13

AVISOS

DEPOSITO
DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 - Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.

Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparcesta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de Flores.
Semilla para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. agbpert.

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS

DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES

Y CONCURSO DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART
ALBI LOMBEZ, ARRUILLAC, CARCASSOME

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM. 44

—o—

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el núm. 2 para productores.

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollio, arena, alberja, alverjon, trito folo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc, etc.

NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues ni un solo grano no se pierde.**

EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos en embalajes, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de **Lores, San Telmo, San Francisco** etc, en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba;** los de los señores **B. Glanelli y Hno., José Rondino, Penjado,** etc, en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa-Fé.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para al modo de emplearla que es **sumamente sencilla.**

Dirigir las cartas al Correo—casilla núm. 361.—Buenos Aires. s1v30

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 451, Suipacha 92, ó al Escritorio Bolivar 24. gad permte

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132 jn4 perml

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Moreno Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI jn8 ermß

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS
Y
SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS } BAGLEY
Y
HESPERIDINA }

PIDASE

AL ALMACENERO
Y
CONFITERO
LAS

GALLETITAS BAGLEY

Jl perml

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20.000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para limpiar, empomar y lustrar dientes

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pert*

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es: salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economía,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del público, el lujoso, almacen modelo (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economía de un diez ó veinte por ciento.

Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 268, Maipú núm. 5, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.

NOTA—En todos los almacenes mencionados, se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.

OTRA:—Todos los artículos se remiten gratis a domicilio. s8v3o. *X. X.*

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

—

Para la estacion de verano, se ha recibido de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y a precios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

a1 perm. p. d. 1|2

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 236 encontrarán muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina, hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dalos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desiloto, Recoba Nueva 102. f15 perm.

SEMILLA
DE
ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo. (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.) ag perm

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

VINO DE QUINA

Con lacto-fosfato de cal y fierro

DEL

DOCTOR CABANES

Las enfermedades de los órganos digestivos, inapetencia, dispepsia, gastralgias, pesadez y calambres de estómago, digestiones difíciles, desfallecimientos, vértigos.

Enfermedades orgánicas, anemia, clorosis, pobreza de la sangre, extenuacion prematura, tisis pulmonar, raquitis, escrófulas y en general toda debilidad

Enfermedades epidémicas, calenturas, fiebres intermitentes, epidémicas y endémicas

Estas afecciones se curan con el mejor resultado por medio del *VINO DEL DR. CABANES*

Este vino consta de elementos esencialmente tónicos y nutritivos y es sin duda el mas digestivo y el mas fortificante de todos los vinos medicinales.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 205, Puiggari, Victoria esquina de Lima, G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia ..., A. Cramwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta, Pedro Ramon y Ca., Piedad 280, J. M. Peña, Florida 3, L. Murray, Reconquista 85

Deposito por mayor:—Victoria 344 s15.28

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER
Verdaderas Norte-Americanas
DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE ... [illegible]

296 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

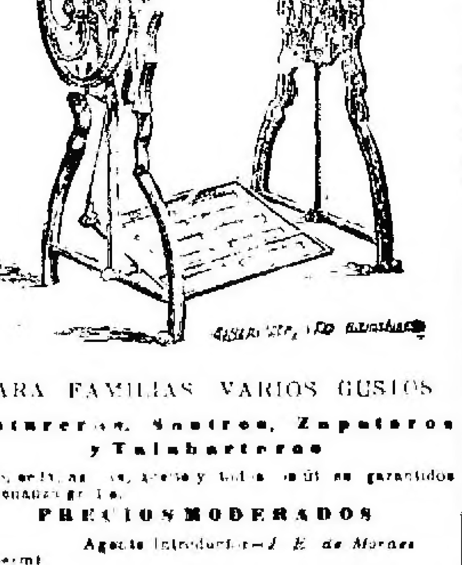

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

... garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes* ml permt

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que ... papas de Francia y Alemania ... Estas papas ... de los mejores ... Europa ...

La esperiencia ... la prolijidad que ... con toda confianza garantiéndolas ... inmejorable. ag11 permt

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público, compra, sin reflexionar cuenta que la calidad de la bebida no responde al NOMBRE que se le dá por la ETIQUETA.

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único exportador:

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ajusto título es calificado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96) ag11 permt

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios Domicilio calle Reconquista, núm. 9?

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bertram.
« Juan Landa.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Carlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 12 de la mañana á 3 de la tarde. jull perm.

125-FLORIDA-125

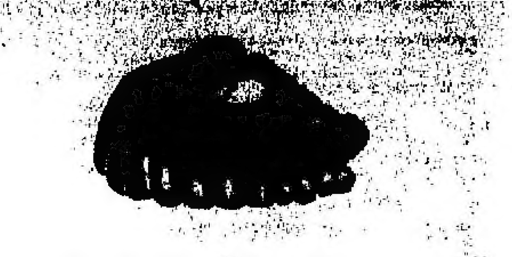

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

1 2 5 No.—F L O R I D A—No. 1 2 5

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido m29 perm.

Libros Usados

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103) s8 perm. 2 ...

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público ... su casa á los profesores americanos ... y D. Manuel Brito ... primero aprobado ... la Medicina de Buenos Aires, y ... de Estados-Unidos D. Carlos S. ... en las provincias, principalmente ... orificacion y de empastaduras, que harán la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, es ... de dientes con una perfeccion ... confundirse con los naturales.

[illegible]

Nuestra tarifa, se garantiza sin rivales tanto en su perfeccion como ... de los precios

Se hacen toda clase de operaciones, se orifica y emploma, ... enfermedades de la boca ... hasta una dentadura completa ... mayor ...

Se atiende ... desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

... —Tomas Coquet

DEPÓSITO
DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador ag22 permt

Interesante aviso
PARA LOS ENFERMOS

El célebre Doctor y profesor D. Rafael Lali, condecorado con varias medallas de ... primera clase, poseedor de ... y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo infalible sistema de estractos vejetales de yerbas medicinales, electricidad fluido, etc., es único y sin rival en Buenos Aires. al4 permt

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito num 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivía el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas é inveteradas, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infidelidad, impotencia á las personas deambos sexos etc etc, se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula supo merecerse es inmensa; á más posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. a2p

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Hilce son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 10 ps. mje, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Eliptic, (Sicat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas; máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, ... etc. etc.

Juan Shaw
N. 232-calle Venezuela-232
(Antes N. 288)

Edictos y avisos en el complemento

BUENOS AIRES, Miércoles 1° de Setiembre de 1875 — Director Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por mes ... Un peso.
[illegible] ... Veinte y cinco pesos.
[illegible] ... Ciento setenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 1[illegible].

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas,
« adelantar los estudios, realizar solo la obra
« cuando se hubiera podido formar una convic-
« cion profunda sobre la oportunidad y sobre
« la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llegar á tener conocimiento de esas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastio los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados? porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios,* pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fs. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2° El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen

Art. 3° Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc.*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos* [illegible], y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de vitabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto esclúidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible]*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA
Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia, y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para [illegible] electorales, como sucedió con sus agentes de confianza Con el Gordillo en esta provincia

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de '71, hecha por las fuerzas ligadas al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, en una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces

El Sr. Sarmiento estraña que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniéndolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quizá en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de reproducir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por él el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra ....

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole dé publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES
Sesion del 31 de Agosto
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vazquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Othere» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Sale para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Biela»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Nelusco» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes.

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—id Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada [illegible] Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		485 56
Reembarcos		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fué como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «B[illegible]la»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mas comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de proveeduría ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza, cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserías, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	14.79,0,0
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1° de Abril del mismo	8.10[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Público)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Público)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Público)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Público)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Público	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Público	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,547
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8.101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8.101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalía del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Leonido Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Martes en la Merced, han estado bastante concurridas

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan exesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que sabian que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado [illegible] su espada, sino contra los rivales de la América sentirán, con el mismo, al verse [illegible] por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos [illegible] de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria he comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, ora [illegible] y en fin dió tiempo á superar aquella espantosa calamidad. No recuerdo aquella triste época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y nunca, que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo celo de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.° DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.° DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden ademas los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de minerалogía. Aparte de una delicada teoría hicieron ver un feliz espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles se espidieron con una elogiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo, formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de ópera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *los millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuatro pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El Jueves entre la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada exterior

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El palo mayor habia sido picado y tenia un gran rumbo abierto á babor por donde ha entrado gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa

Despues de tres horas de trabajo fué estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotty Klotz»

Orden de pago—Habiéndose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p ° asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad, se eleva [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes con [illegible] centavos, como de la manera siguiente:

Al contado $ [illegible]
En letras [illegible]
[illegible]
Por derechos de Importacion [illegible]
« de Esportacion [illegible]
[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4° año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiene.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior

A D. David Bruce [illegible] pesos fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fué vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y nueve varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fué el señor D. [illegible] J. Baez

En venta particular se realizó antier una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p ° sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en el aserradero á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegio—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque [illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] de la ciudad están completamente secas

El estado sanitario [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la línea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa línea

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision de inmis-

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y asi que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas, no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres proyectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificado bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia [illegible] be volver á su palomar de [illegible] nes posibles. [illegible] cacion. Para los [illegible] Amberes se han [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha malcado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se establecen sobre los palomares militares [illegible] el gavilan la caza de la paloma, recordemos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que [illegible] los gavilanes que se asustan, se espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas así con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar [illegible] das y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exáctamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se [illegible] poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, de la una no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] de los tres depósitos principales, y para [illegible] se ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á este nuevo *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recordemos que durante la guerra [illegible] de la Sociedad la Esperanza [illegible]